

SOCIEDAD ECONOMICA  
ASTURIANA  
**DE AMIGOS DEL PAIS.**

---

SESION PÚBLICA  
celebrada el día 3 de Noviembre de 1886,

CON MOTIVO DE LA APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1886-87

DE LA

**ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS**

Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

À LOS ALUMNOS MAS DISTINGUIDOS DE LA MISMA.

---

OVIEDO:  
IMPRESA DE EDUARDO URÍA.  
—  
1886.



C. 10  
80, 23

SOCIEDAD ECONOMICA  
ASTURIANA  
DE AMIGOS DEL PAIS.

---

SESION PÚBLICA

celebrada el día 3 de Noviembre de 1886,

CON MOTIVO DE LA APERTURA

DEL CURSO ACADÉMICO DE 1886-87

DE LA

ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS

Y DISTRIBUCION DE PREMIOS

À LOS ALUMNOS MAS DISTINGUIDOS DE LA MISMA.

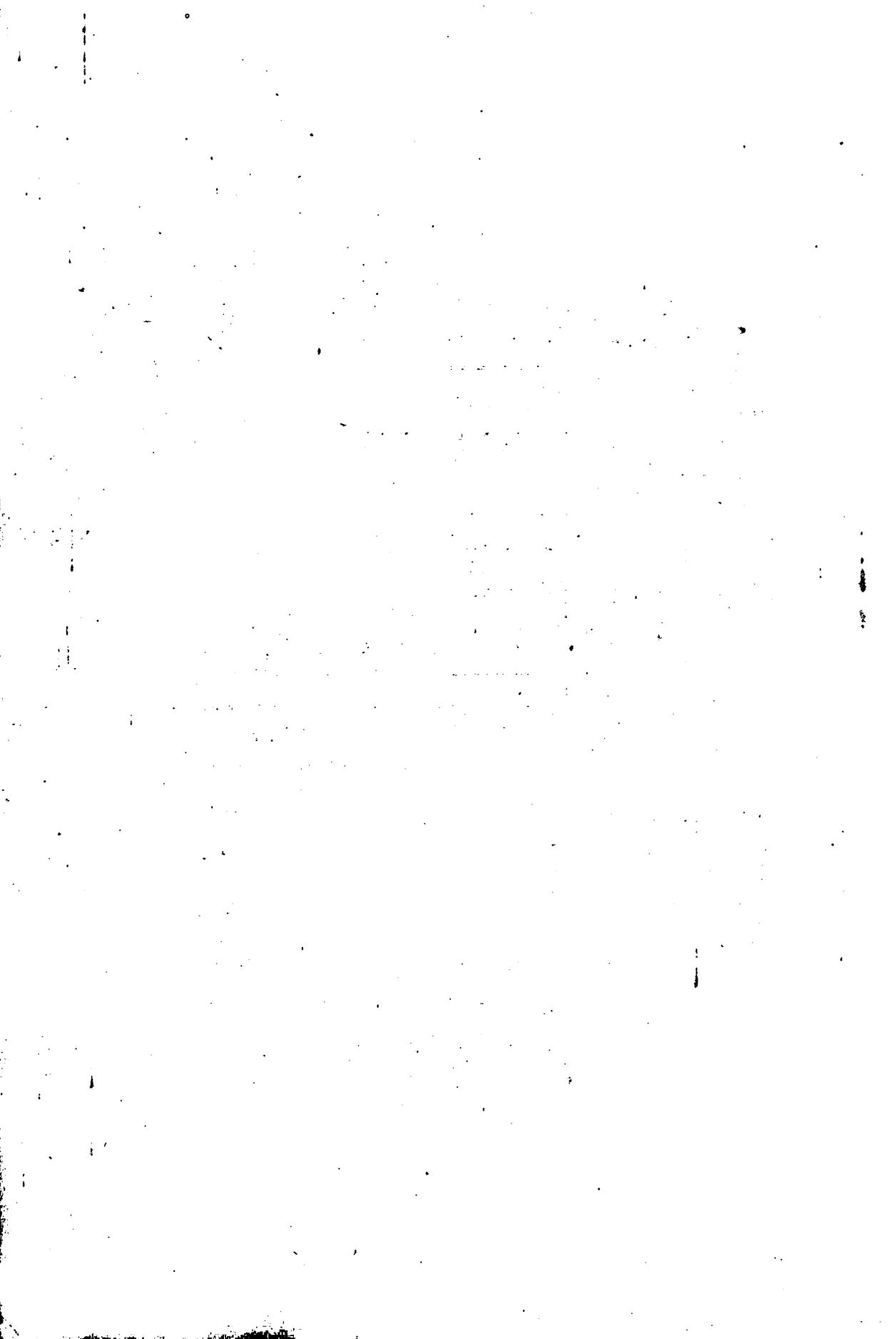
---

OVIEDO:  
IMPRESA DE EDUARDO URÍA.

1886.

R. 7804





ACTA  
DE LA SESION INAUGURAL  
DEL CURSO ACADÉMICO DE 1886-87  
EN LA  
ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS.

---

Con asistencia de representantes de las principales Corporaciones y Sociedades de la ciudad, de muchos socios de la Económica de Amigos del País y de numeroso público, se verificó la solemne inauguración de los estudios de aquella institución en el año académico de 1886 á 1887, el día 3 de Noviembre, á las siete y media de la noche, en el local de costumbre.

El Presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, Excelentísimo Sr. D. Francisco Mendez de Vigo, declaró abierta la sesión, y acto seguido el infrascrito Secretario accidental, dió lectura á la Memoria reglamentaria en la que se exponen los fines que se propone la Escuela, los fructuosos resultados obtenidos en sus diversas enseñanzas durante el pasado curso, las interesantes reformas planteadas para el presente y los problemas importantes que nacían de la comparación con otros establecimientos análogos del extranjero, merecedores de estudio en lo porvenir.

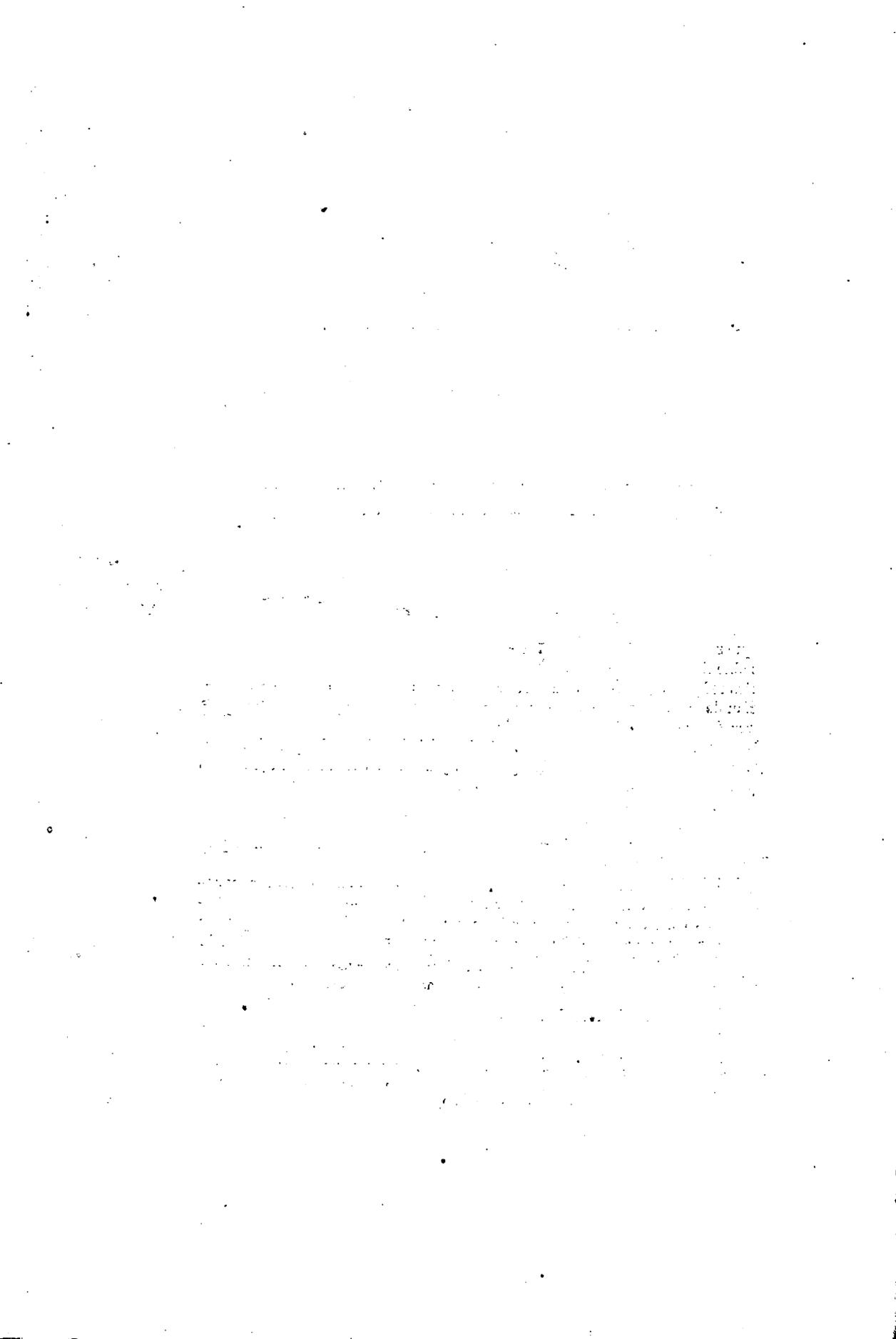
Procedióse por el señor Presidente á la distribución de los premios entre los alumnos que por sus dotes de aplicación y asiduidad se hicieran acreedores á tan señalado honor.

Inmediatamente el socio D. Fermín Canella y Secades, leyó el discurso que previene el Reglamento, que versó sobre la historia de la Sociedad económica y de los progresos que mediante su iniciativa y celo se realizaron en la provincia.

Dió fin á la solemnidad el señor Presidente pronunciando oportunas y correctas frases encaminadas á enaltecer los beneficios que proporciona la Escuela de Artes y Oficios y á inculcar en los alumnos la necesidad de corresponder á los laudables esfuerzos de sus profesores, con la aplicación y la asistencia constante á las cátedras, y declarando, por último, inaugurado el curso de 1886-87.

Oviedo 3 de Noviembre de 1886.

El Secretario accidental.  
ADOLFO BUILLA Y ALEGRE.



# MEMORIA

LEIDA

EN EL ACTO SOLEMNE DE LA APERTURA DEL CURSO DE 1886 A 1887

de la

## ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS

FOR

D. ADOLFO BULLA Y ALEGRE,

PROFESOR DE LA MISMA Y SECRETARIO ACCIDENTAL.

SEÑORES:



L inaugurar el sétimo curso de la Escuela de Artes y Oficios, la Sociedad Económica de Amigos del País, debe sentir la legítima satisfacción del que cree haber realizado un verdadero progreso, dando carne y vida á una idea generosa, noble y altamente útil; la de proporcionar educación é instrucción al obrero, hasta no hace mucho tiempo desatendido y abandonado á sus propias fuerzas en esta España antes tan rica y tan poderosa, hoy tan apartada del concierto de las naciones civilizadas, por sus culpas y pecados.

Pero si la Sociedad, en cuyo nombre os habla, el último de sus miembros, debe vanagloriarse de haber llevado á la práctica el gran pensamiento de “establecer el equilibrio que es necesario que exista entre la instrucción de las clases acomodadas y la de los que no lo son, concediendo al trabajo un apoyo semejante al que obtienen las profesiones liberales,” como con gran oportunidad apunta el preámbulo del Real Decreto de 20 de Octubre de 1876, que dictó reglas para organizar las Escuelas de Artes y Oficios, mucho mayor ha de ser su satisfacción al observar que la idea que la ha inspirado ha sido perfectamente comprendida, que sus propósitos han logrado una entusiasta acogida en las filas de los artesanos de todos los oficios, que ávidos de saber, deseosos de arrancarse de las garras de la rutina y del empirismo que malogran todos los esfuerzos, vienen á estas aulas á estudiar los principios de las ciencias y las reglas del arte que ordenan y dirigen la práctica de la profesión á que se han dedicado.

Hasta ahora teníamos en nuestra población, en nuestra provincia, obreros infatigables, conocedores de su arte, en cuanto pueden serlo los que por gracia del hábito adquirido con la repetición de actos, alcanzan una cierta habilidad; pero obreros que ejecutan la tarea como puede hacerlo una máquina, sin darse cuenta y razón del procelimiento empleado, sin que lograran vislumbrar una

reforma, ni introducir un progreso, ni realizar una mejora. Hoy por virtud de estas enseñanzas modestísimas en verdad; pero muy sólidas, las brumas de la ignorancia se han desvanecido para el hijo del trabajo y el brillante sol de la instrucción disipándolas, ha producido la claridad que ilumina la inteligencia antes sumida en oscuridad desesperante.

Hoy las Matemáticas robusteciendo su razón, sometiendo su inteligencia á la rígida disciplina de sus exactos métodos, hacen su juicio certero: la Mecánica poniendo clara, ante su mente, la solución de áridos problemas, le coloca en situación de dominar las fuerzas naturales, de determinar las leyes del movimiento, de dirigir á su antojo, sus combinaciones mas complicadas, de manejar sábiamente el útil y la máquina esta gigantesca creación de los modernos siglos: el Dibujo adiestrando sus ojos, dando seguridad á su mano facilita sino posibilita por entero que surjan allá de los profundos limbos de su fantasía proyectos que al tomar cuerpo son pintura, escultura, arquitectura, topografía, maquinaria y sobre todo favorece el culto de la forma que responde á nuestros fines estéticos y es signo y símbolo de civilizaciones adelantadas y la lectura y la escritura y la Geografía y la Historia y el estudio de idiomas contribuyen á desenvolver el espíritu del obrero, capacitándole para realizar lo que antes juzgaba imposible para él.

Se necesitaría cerrarse por completo á la evidencia para no apreciar el gran adelanto que se nota en las obras de la industria ovetense desde la creación de la Escuela de Artes y Oficios á pesar de que, debido á causas que no queremos exponer, aún cuando las conocemos de sobra, la matrícula con ser numerosa no lo es tanto como fuera de desear; y esto despues de todo no significa nada al lado de las extraordinarias ventajas obtenidas por los alumnos, que han mejorado notablemente de posición, ganando en pública y reñida oposición plazas de alguna importancia ó descollando notablemente entre sus competidores. Tal ha sucedido con un considerable número de ellos que hoy se encuentran al servicio del Estado en sus Fábricas de armas, parques y maestranzas, en el cuerpo de subalternos de Obras públicas y en otras profesiones análogas.

Sin embargo, no nos envanezcan estos legítimos triunfos, no incurramos en el error genuinamente español de creer que dado el primer paso está terminada la obra, y que por lo tanto podemos y debemos descansar. Nos falta todavía mucho para completar nuestra misión, como que apenas hemos acabado de poner los cimientos del edificio que nos proponemos construir. Verdad es que luchamos con el peor de los males: la casi carencia de recursos pecunarios; mas si hasta el presente no hemos apelado en vano al Gobierno de la Nación, á la Corporación provincial, al Ayuntamiento, que han contribuido con algunos donativos á la realización de nuestro pensamiento, abrigamos la confianza de que no será desoída nuestra voz, cuando reclamemos de nuevo su ayuda, máxime si apoyamos la pretensión en las fructuosas consecuencias que el país saca de nuestra institución docente.

Ante esta seguridad, no debemos cejar en nuestro empeño, antes bien propongámonos como ejemplos que imitar los establecimientos similares que en el extranjero han alcanzado la reputación del Finsbury College en Lóndres y la Escuela de la Villette en París, entre otros que pudiéramos citar.

El primero, del cual voy á hablaros, aunque sea molestando vuestra atención, porque le he visitado detenidamente no hace mucho tiempo, es un verdadero tipo en su género. Pertenece como Lambeth College y South Lóndon School al City and Guilds of Lóndon Institute ó sea á la Institución de Enseñanza de ingeniería y artes que sostiene la Corporación de los gremios de Artes y Oficios de Lóndres.

Tiene por objeto dicha Escuela de Finsbury suministrar educación:

1.º A las personas de uno y otro sexo que deseen recibir enseñanza práctica preparatoria para desempeñar los puestos intermedios en el trabajo industrial.

2.º A los aprendices, jornaleros y oficiales que están ocupados durante el día y que desean recibir instrucción suplementaria en el arte práctico ó en la teoría y principios de la ciencia aplicada á la industria que constituye su ocupación.

3.º A los discípulos de las clases medias (middle classe) y de otras escuelas que se preparan para los cursos técnicos y científicos de la Institución central.

En relación con las ocupaciones de los alumnos, hay clases diurnas y clases nocturnas. Estas últimas que son las que verdaderamente nos interesan, porque constituyen una Escuela de Artes y Oficios, son muy numerosas. Existen asignaturas de Matemáticas, Mecánica, Física con estudios de electricidad, sobre todo en lo que se refiere á la producción de la luz, á los cuales se les concede una excepcional importancia como lo demuestra el gran número de laboratorios en donde se adiestran los estudiantes, Química orgánica é inorgánica, Dibujo y sus aplicaciones á las principales industrias, Pintura á la aguada, al temple, al pastel, al fresco. Modelado lo en barro, terra cotta, metales, etc., y por último carpintería y ensamblaje y trabajos en plomo, plata y fabricación de ladrillo. (1)

Sería soñar despierto, bien lo sabemos, pensar en que nuestra humilde y naciente Escuela de Artes y Oficios, aspirara á entrar en parangón con el Instituto técnico londinense, porque seguramente es el primero de esta clase en el mundo y se comprende que en la metrópoli industrial y comercial de Europa exista un establecimiento montado á tan inmensa altura si ha de corresponder á la extraordinaria importancia que en ella tienen aquellos fines de vida.

Sirva no obstante esta grandiosa fundación de estímulo constante para nosotros; fijemos nuestra vista en lo alto; pero no para contemplarlo embebidos, admirando sus perfecciones en éxtasis oriental; sino para imitarlo y lograr que un día podamos competir con él: que si somos hoy, por culpa de muchos siglos y de muchas generaciones, pobres, casi miserables, ignorantes, tenemos en nuestra carne y en nuestro espíritu el fermento de los españoles de la edad de oro que asombraron al mundo con sus hazañas, que llevaron la civilización á ignotas tierras, que admiraron á Europa con los partos del ingenio de sus dramáticos, de sus novelistas, de sus pintores, de sus escultores, de sus arquitectos, que sirvieron de modelos con sus trabajos de orfebrería, de pañería, de talabartería, de grabado, de cincelado, de repujado, que todavía son contemplados en la actualidad con respeto y admiración por los extranjeros, en los Museos de renombre universal.

Mas para llegar á reconquistar el terreno perdido es preciso trabajar mucho y bien, comenzando por introducir mejoras y reformas en lo que es germen de vida y fundamento seguro del progreso social, en la educación y la instrucción. Hemos caído tan bajo, que aun cuando en estos últimos tiempos y gracias á las auras de libertad que soplando recio han disipado las negras nubes de ignorancia que cubrían el cielo de nuestra patria y han limpiado la atmósfera de los miasmas delectéreos de atraso y reacción que la hacían mefítica é irrespirable, todavía quedan enormes masas de aire impuro que sanear, todavía habremos de luchar con los obstáculos que opone al adelantamiento de los tiempos una gran parte del país sumida en las nieblas de la incultura, y cuenta que el hombre ignorante es irreligioso, inmoral, materia dispuesta al crimen, elemento pronto al desorden, brutal en sus acciones, incapaz de nada bueno, de nada noble, de nada honrado. ¿Y cómo ha de ser feliz y próspera la nación en cuyas estadísticas se leen datos tan desconsoladores como estos?

Número de niños en edad escolar (3 á 9 años) que habia en España en el decenio que terminó el 31 de Diciembre de 1860, 2.183,623; número de asistentes á los establecimientos de enseñanza primaria 1.220,805. De modo que daja-

(1) City etc., Guilds of Londón Institute—Calendar for the sesión 1885-86.

ban de asistir á escuela alguna pública ni privada 962.818. Solamente llevaban mas de un año de asistencia en la fecha indicada 794.954.

Exigiendo la ley de Instrucción pública de 1857 que haya una escuela por cada 2.000 almas, faltan en nuestra patria nada menos que 4.350 para hallarse en proporción las existentes, con la cifra legal.

Menos de la novena parte del total de Ayuntamientos tiene escuelas privadas y entre los que no las tienen ni de niñas ni de niños, hay 667 cuyo vecindario fluctúa entre 4.001 y 10.000 habitantes y hasta existen 14 Ayuntamientos que exceden de 10.000 almas que tampoco cuentan con ninguno de dichos establecimientos.

En cuanto al menaje escolar en las públicas, apenas se concibe lo que en nuestro país pasa; puesto que siendo mas que mediano el que hoy se usa todavía, hay que contar con que se halla en regular estado únicamente en 6.877; en malo en 5.622 y en 6.947 no existen siquiera los libros que, por irrisión sin duda, han dado en llamar de texto y que por ministerio de la ley se deben á los niños pobres.

Natural es esto, á buen seguro, porque como todo en este mundo se halla en relación de causa á efecto: la lamentable historia que se condensa en las anteriores líneas encuentra su lógico fundamento en el último dato que para no agotar vuestra extremada paciencia, voy á leer.

En el año de 1879 á 1880 se gastó en España en sueldos de maestros y maestras y auxiliares; en indemnización de retribuciones convenidas con los Ayuntamientos; en construcción, conservación y alquiler de escuelas y habitaciones; en material de enseñanza; en gastos de juntas locales y premios á los alumnos; en el personal de las juntas provinciales; en la inspección de la primera enseñanza; en el personal de escuelas normales de maestros y maestras; en el aumento gradual de sueldo á maestros y maestras; en todo el material de instrucción primaria consignado en los presupuestos provinciales; en las retribuciones cobradas directamente por los maestros; en adquisición de edificios y construcción de los mismos para escuelas; en reparo y habilitación de otros; en adquisición de menaje y objetos para la enseñanza—1 PESETA 41 CÉNTIMOS POR HABITANTE.—Ahora comparad y *horrorizaos*: solamente en el sueldo de los maestros gasta Italia 1 peseta por habitante, Francia 3,50, Bélgica y Holanda de 4 á 4,50, Prusia cerca de 5, los Estados Unidos de América mas de 10 (1). ¿Comprenderéis ahora, os explicareis las causas de nuestro atraso é incultura?

Si es urgente, urgentísimo proveer con sabia acción á una necesidad tan apremiante como la de hacer enseñanza primaria sin la cual los demás grados son completamente infructuosos, no lo es menos, remediar la refinada injusticia, que salvo honrosas escepciones, no muy numerosas desgraciadamente, se comete en España, con la llamada clase obrera.

A todas las demás presta el Estado poderoso y eficaz auxilio en la esfera de la instrucción; sostiene las carreras de Medicina, de Farmacia, de Derecho, de Notariado, de Ingenieria, del Ejército y de la Armada, etc., etc., amen de una primera y una segunda enseñanza que cuesta muchos sacrificios á la nación. “En favor de los hijos de las clases obreras, por el contrario, no se hace en nuestro país casi nada: salidos aquellos de la escuela ó sin haberla frecuentado, que es lo mas general, ingresan en el taller ó la fábrica y después de un período de seis ó de ocho años en que se ha puesto á rigurosa prueba su paciencia de niños, su dignidad de hombres y su moralidad personal, mediante trabajos ser-viles ajenos al aprendizaje, ó por medio de tratamientos brutales y las conversaciones y ejemplos menos edificantes, terminando al fin por no ser otra cosa

(1) Estos datos están tomados del notable estudio que con el título de “Nuestra educación primaria y la situación de las clases obreras” ha publicado en el *Boletín de la Instrucción libre de la enseñanza* el docto profesor D. J. de Sama.

“sino máquinas de mermada y rutinaria producción que apenas les basta para “satisfacer las más perentorias necesidades.” (1)

No podremos, seguramente, quejarnos con razón de lo que tocante á reparar esta gran injusticia, se ha hecho en nuestra provincia, especialmente en Oviedo. La SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS, ha tomado la iniciativa en la filantrópica tarea de proporcionar instrucción técnica al obrero y ha tenido la suerte de encontrar valiosos cooperadores en la Excm. Diputación provincial, en el Excmo. Ayuntamiento y en algunas ocasiones en el Ministerio de Fomento, que han contribuido y contribuyen con algunos recursos al sostenimiento de la Escuela de Artes y Oficios por ella fundada. No menos eficaz ayuda le han prestado algunos de sus socios. A fuer de agradecidos hemos de consignar en esta Memoria cuánto estimamos tan benéficos rasgos. Es más, ha podido á fuerza de no pequeños sacrificios y de la devoción á estas cosas de alguno de sus socios, cuyo nombre no mentamos por no ofender su excesiva modestia, construir el edificio escolar que hoy inauguramos: ha logrado reunir un cuerpo profesoral, que salvo mi humilde personalidad, es modelo de ilustración, de constancia y de desinterés, y sobre todo ha alcanzado el mayor de sus éxitos, obteniendo que obreros de todas las especialidades de la industria ovetense, acudan á estas aulas en donde reciben la instrucción técnica, tan necesaria para el perfecto ejercicio de sus profesiones.

De que la Sociedad Económica no se detiene en el camino emprendido, puede responderse; pues que lo abonan sus tradiciones y su conducta actual. Cada año que pasa se amplían las enseñanzas en la Escuela de Artes y Oficios, se mejoran los métodos; en este mismo curso se ha adoptado el plan, que detalla uno de los cuadros adjuntos, que si bién exige mayor número de cursos, en cambio ofrece á los alumnos nuevas y mas seguras garantías para la adquisición de la instrucción que este Instituto les proporciona. Se ha establecido una Biblioteca popular, no solamente para los asistentes á las clases, sino también para cuantos deseen ocupar sus ocios de la manera mas útil y menos costosa, instruyéndose gratuitamente, y se promete crear un Museo industrial de la provincia y estudiar con todo el cuidado que el asunto requiere la cuestión del aprendizaje técnico, ó sea el planteamiento de talleres, en los que los jovenes principiantes adquieran la suficiente instrucción práctica, y la realización de los viajes escolares á los principales puntos de producción de Asturias; medio pedagógico muy recomendado para completar los conocimientos indispensables al alumno de la Escuela de Artes y Oficios.

Propónese, en una palabra, esta Sociedad demostrar á la faz del mundo que la voluntad enérgica, la perseverancia y el patriotismo todo lo vencen y que no en vano trabaja para promover en la medida de sus fuerzas el progreso de la industria asturiana y para resolver el problema vital á que con elocuente frase se refiere el preámbulo de la Real Orden de 20 de Octubre de 1876 antes citado, cuando dice: “No hay cuestión que presente tanto interés de actualidad, ni tanta importancia para el país como la que se refiere á la enseñanza de las clases trabajadoras, representadas por seis millones de españoles, á los cuales es necesario proporcionar instrucción y cultura para que en la escasez de sus propios recursos no se abandonen á las rutinas de su oficio y puedan emplear con fruto “su iniciativa personal y atender con desahogo á sus necesidades y las de su familia y fomentar la industria nacional, produciendo en determinadas condiciones “génios como los que han impreso carácter á la civilización material de nuestro “siglo; muchos de los cuales no han sido hombres de ciencia y teorías adquiridas en las aulas, sino hombres de tino práctico y experimental que se han formado respirando la atmósfera de los talleres y de las fábricas.”

(1) Estos datos están tomados del notable estudio que con el título de “Nuestra educación primaria y la situación de las clases obreras” ha publicado en el *Bolctín de la Institución libre de la enseñanza* el docto profesor D. J. de Sama.

No terminaremos este desaliñado trabajo, sin aprovechar la ocasión que se nos presenta, ya que este es el único acto público y solemne que celebra la SOCIEDAD ECONÓMICA, de demostrar el profundo sentimiento que nos ha causado el reciente fallecimiento de nuestro consocio D. Rodrigo Gutierrez; pérdida si lamentable, la única que ha experimentado la Corporación en el pasado año Académico. Y á fé que no está fuera de lugar este recuerdo, tratándose como se trata del Director que fué de la Fábrica del Gas de Oviedo: de un hombre consagrado constantemente al trabajo; que debido á su propio esfuerzo y sin ninguno de esos títulos que concede el Estado, dotado de una perseverancia que prestaba ayuda superior á una actitud técnica poco común, supo establecer en Asturias y dirigir con excepcional competencia una de sus principales industrias. Es este un nuevo ejemplo que debemos poner ante vuestra vista, ilustrados obreros, para que lo imiteis.

Concluyo de una vez felicitando á los que por amor al estudio, por su deseo de aprender, por su constancia y laboriosidad se han hecho dignos del premio que hoy se les otorga y excitando á la clase obrera ovetense á que venga á estas aulas en donde al adquirir la instrucción, logra lo que de este pan del alma es necesaria consecuencia, el mejoramiento intelectual, moral y material.

# DISCURSO

LEIDO

POR EL SOCIO

DON FERMIN CANELLA Y SECADES

---

SEÑORES:

“Pero, sobre todo, convendrá que se promuevan en Asturias los buenos estudios, especialmente el de aquellas ciencias que se llaman útiles, por lo mucho que contribuyen á la felicidad de los Estados. Tales son las matemáticas, la historia natural, la física, la química, la mineralogía y metalurgia, la economía civil. Sin ellas nunca podrán perfeccionar debidamente la agricultura, las artes y oficios, ni el comercio.”

JOVELLANOS.

*(Discurso dirigido á la “Real Sociedad de Amigos del País de Asturias” sobre los medios de promover la felicidad del Principado. —1781).*



LAMA Sempere y Guarinos á la aparición de las Sociedades Económicas de Amigos del País „uno de los sucesos más notables y gloriosos del reinado de Carlos III,“ quien al crear la de Madrid en 1775, extendiendo el ejemplo por otras comarcas, puso en la nación una semilla de verdadero progreso, que prosperó después con abundantes frutos. Ya el célebre patricio asturiano D. Pedro Rodríguez de Campomanes en su discurso sobre el *Fomento de la Industria popular*, habia manifestado la conveniencia de las Sociedades Económicas; y Asturias, dispuesta á cuanto puede mejorar su estado, pensó enseguida en la fundación de tan útil Establecimiento, primero en la fecha indicada y después en 1777 y 1779, cuando por el Conde de Toreno y el monge benedictino de Corias Fr. Iñigo Buenaga se remitieron á la capital de España muestras de canteras escogidas y diferentes minerales, que se recibieron en la Corte con singular aprecio y grandes esperanzas.

Ante la Junta general del Principado, donde tenia puesto de preferencia

como Alferez mayor, leyó aquel D. José Joaquín Queipo de Llano y Valdés, 5.º Conde de Toreno, una carta confidencial de su ilustre paisano el Conde de Campomanes, manifestándole “cuán útil y conveniente sería el establecimiento “de una Sociedad Económica para desterrar la mendicidad y la vagancia, destinando los niños á las artes y las niñas á todo género de hilados, fomentando “así la Agricultura, el Comercio, la Industria y las Artes populares.” A consecuencia de este llamamiento, la Representación provincial acudió en 1780 al Consejo de Castilla para que se aprobase la creación de esta SOCIEDAD DE AMIGOS DEL PAÍS, concediendo autorización para redactar los Estatutos; y ya, contando de antemano con la aprobación superior, nombró por socio de mérito al sabio Gobernador del Consejo, y consideró como miembros y vocales de número al Conde de Toreno, al Regente, á los individuos de la Diputación y otras personas de ilustración y arraigo en los Cabildos eclesiástico y popular, Universidad literaria, Audiencia, etc. (1). El primitivo Reglamento tuvo soberana sanción por Real Cédula en el Pardo, á 15 de Febrero de 1781. (2).

Así fué el origen de este Cuerpo patriótico, á cuya vida vigorosa contribuyeron con sus trabajos y escritos los hijos mas distinguidos de la provincia y otras personas ilustradas que, sin nacer en ella, por su adelantamiento mostraron interés vivísimo.

Como todas las Instituciones sociales, ha tenido nuestra SOCIEDAD ECONÓMICA períodos de gran prosperidad y otros de fatiga y decaimiento; por la índole de sus funciones y significación de sus miembros, sufrió diferentes vicisitudes y tuvo variadas alternativas durante el siglo que ha cumplido de su existencia. Acreditando sus actas, aunque incompletas, y los papeles de su mercedado archivo; lo prueban obras y dictámenes, que trazó la pluma de los socios, y lo proclaman diferentes fundaciones, importantes todas para la cultura del país, mereciendo citarse la *Escuela de Dibujo*,—que hoy está á cargo de la Academia provincial de Bellas Artes (3).—y esta ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, cuya apertura en el noveno año celebramos hoy con sesión extraordinaria.

Por encargo de la celosa Junta directiva llevo indebidamente la voz de la Corporación en tan solemne ceremonia, y si acepté tan difícil cometido, no fué por confianza en el acierto; fué por mi honrado deseo de ser útil á la SOCIEDAD ECONÓMICA, que tiene para mí gratísimos y singulares recuerdos. Además, hablando entre Amigos del País y los queridos alumnos de estas aulas,—como quien dice, en familia,—esperaba ser escuchado con benevolencia; y estoy seguro ahora de obtenerla, cuando de nuevo la solicito, después que la tuve por consentida. No me trajo, ni podía traerme, á este sitio vana y pueril creencia de redactar un discurso agradable y nuevo, ni distraer vuestra ilustrada atención con un estudio adecuado á la significación de este acto; porque á los excelentes compañeros, que me precedieron en años anteriores, ya les fué accesible con brillantes discursos enaltecer entre las clases trabajadoras las excelencias del trabajo y de la instrucción, los beneficios de la moralidad y del estudio con las victorias de la perseverancia y de la actividad bien dirigida. No he de insistir sobre temas tan interesantes, y para otro asunto, por lo tanto, llevé la pluma en las siguientes páginas.

Hoy se inauguran nuevos locales y se engrandece el edificio de la SOCIEDAD ECONÓMICA. Desde su comienzo se albergó en la Casa de la Ciudad durante muchos años; del Ayuntamiento pasó á local propio en la mitad del presente siglo, y ahora con recientes construcciones aparece casi desconocida la antigua fundación de Campomanes y Toreno. Entra, pues, nuestra Corporación en el tercer período de su vida, y por eso volví los ojos á su historia (4) para recordar los beneficios que debe Asturias á los antiguos Amigos del País: á sus trabajos y desvelos por la *Agricultura*, la *Industria*, el *Comercio*, la *Benevolencia* y la *Enseñanza*. Seré breve: haré tan sólo rápida cuenta del pasado con someras indicaciones para lo porvenir; y holgárame que mi desaliñada relación encendiese y avivase el amor, la gratitud y el entusiasmo de nuestros alumnos por esta Casa, en hora

feliz abierta para la prosperidad del pueblo asturiano, y muy principalmente para sus obreros, artesanos y labradores.

El objeto de la SOCIEDAD, decían los primitivos Estatutos, es para mejorar la industria popular y los oficios, estudiar los secretos de las artes, extender las máquinas para facilitar las maniobras, y auxiliar la enseñanza; es para fomentar la agricultura, los plantíos y la cria de ganados; para facilitar la pesca, el comercio, la navegación y la minería. Los Amigos del País, añadían también las antiguas Constituciones, han de cumplir su cometido sin sueldo ni gajes, solamente por amor y por honor de la patria; y á tan nobles propósitos de laboriosidad se aludía en el sello de la Corporación con la empresa del *hornúguero* y la sentencia tomada de las divinas letras: *Disce sapientiam*.

Desde las primeras actas se hizo la SOCIEDAD digna de su expresivo título y, respondiendo al fin utilísimo de su instituto, veló por los intereses morales y materiales de la provincia. Por nuestra asociación pasaron muchos hombres celosos del bien público; próceres, propietarios, comerciantes, industriales, eclesiásticos, funcionarios, maestros, artesanos, ciudadanos de todas clases y condiciones, de espíritu benéfico é ilustrado, que mostraban con orgullo y tenían por distinción honorífica la sola posesión del diploma de socio. (5). Desde 1783 celebraron sesiones extraordinarias y públicas, exposiciones anuales, repartimientos de premios y recompensas varias á labradores, industriales, artistas y alumnos de las escuelas, con lectura de "Memorias" y "Discursos" sobre asuntos útiles de inmediata aplicacion; se crearon Sociedades análogas en Gijón, Avilés, Villaviciosa, Llanes Cangas, de Tineo, Luarca y Castropol, que en mal hora decayeron y han desaparecido; se conservó estrecha y frecuente relacion con las otras Corporaciones hermanas de España para responder con unidad y fuerza á la reforma económica. Los Gobiernos y las autoridades acudían á su consejo y dictámen: desde aquí se esparcieron luces y auxilios para promover y desarrollar la riqueza asturiana, imponiéndose nuestros antecesores vigilias, trabajos y sacrificios, que deben ser nuestro claro espejo y perpétuo ejemplo; y, en una palabra, el ánimo se levanta y consuela con la honrosa historia de nuestra Institución patriótica.

Fué sostenida por la cuota, contribución y frecuentes suscripciones de sus miembros; con el auxilio de arbitrios provinciales sobre el fondo de avería, avellana, aguardiente y sal, y con espléndidos donativos de efectos y dinero por asturianos generosos. Bajo este concepto,—como la verdad debe resplandecer á toda costa,—no es muy halagüeño el cuadro moderno, ni favorable la comparación. Porque mirando á la antigua Sociedad, bien puede decirse que se convirtieron en hechos elocuentes las gratas esperanzas que abrigara el inmortal Jovellanos, diciendo así, cuando trazaba á aquellos beneméritos socios el plan y norma de sus tareas: "la época de su establecimiento (el de esta Sociedad) ocupará un lugar distinguido en la historia del Principado, y los nombres de sus fundadores serán respetados en la posteridad entre los ilustres nombres de sus buenos patriotas..."

Permitidme ahora que descienda á algunos detalles, aunque por ello resulte mi pobre trabajo desnudo de atavíos retóricos y galas literarias.

---

Siendo Asturias provincia esencialmente agrícola y, sobre todo ganadera,



la *Agricultura* fué, desde la creación de esta SOCIEDAD ECONÓMICA, el asunto preferente de sus sesiones para combatir las preocupaciones viejas, hijas de la ignorancia, y alimentadas por la rutina, por aquellos estorbos políticos, morales y físicos, que la profunda sabiduría de Jovellanos hizo patente en su celeberrimo *Informe sobre la Ley agraria*. Llegó la Corporación á cuantas conclusiones parecieron acertadas, después de madura discusión y ensayos en ocasiones, en punto á cultivos, siembra de heredades, plantíos y cria de ganados. Las actas y el archivo, aunque incompletos, contienen muchas noticias sobre tales extremos, y fuera prolijo citarlos todos y detenerse en su exposición, porque es además materia que debe acometerse en trabajo especial para que no se pierdan y olviden tan útiles enseñanzas. Allí se encuentran datos importantes sobre el establecimiento de caleros, empleo del guano y otros abonos; formación de riegos y acequias; ventajas del maíz cuarenteno y otras especies de esta planta; método y ensayos sobre su siembra; conveniencia de hacer separadamente la de las habas; cultivo de la patata, alfalfa y zanahoria; aclimatación del arroz; mejora del lino; curación de enfermedades agrícolas, como la del *pintón* en el maíz; reformas en la sementera; roturación de tierras incultas; saneamiento de las pantanosas como las marismas de Avilés; proyecto de un viñedo en Naranco; repartimiento de semillas útiles, últimamente las del sorgo; formación de prados artificiales; mejoras en los aperos é instrumentos de labranza, etc... Allí también pueden estudiarse trabajos diferentes sobre el acrecentamiento de nuestros plantíos; decadencia y deterioro de los de robles y castaños; propagación y reparación de los montes; siembra y trasplanto de pinabetes en terrenos baldíos; cultivo del avellano y del manzano en sus liferentes clases, etc... La propaganda bien dirigida dió siempre ópinos resultados, y se acredita esta verdad ahora con el dato que apunta el Sr. Fuertes Acevedo, diciendo que en poco más de diez años se notó con evidencia el desarrollo de la agricultura provincial, logrando la Sociedad que se cultivasen más de 204 dias de bueyes de maíz en línea; se plantasen 28.937 avellanos, 22.312 castaños, 4.511 robles, 5.265 nogales, 20.000 pinabeles y 34.332 árboles frutales; cultivándose para viveros 1.066 dias de bueyes, poniéndose además 2.011 cepas, aumentándose en 8.056 las colmenas y fabricándose 160.000 brazas de pared, operación beneficiosa para las tierras, limpiándolas de piedra y defendiéndolas de asaltos de ganados.

El importantísimo ramo de la ganadería, caballar, mular, vacuna, cabría y de cerda, mereció, como no podía menos, singular preferencia y muchos y provechosos acuerdos de los Amigos del País, con estudios sobre la aparcería; establecimiento de vecerías entre los pastores para mayor vigilancia de los ganados; introducción de plantas forrajeras para la alimentación de éstos, uso de la sal con el mismo objeto; fundación de remontas regionales en el mayor número posible; medios generales para evitar la decadencia y procurar la mejora de la ganadería; acertada construcción de establos; propagación de las aves de corral; extirpación de animales nocivos, etc., y todo esto entre repetidos esfuerzos para crear desde 1812 una cátedra de Agricultura y después una Granja; frecuentes repartimientos de memorias, informes, cartillas y hojas populares para instruir y convencer á los labradores sobre todas las materias indicadas; y además estudios sobre la emigración á Castilla y América, otros problemas de población y división agraria; enagenación de terrenos públicos y de los bienes nacionales; creación de bancos agrícolas etc. (6).

---

En el ramo de *Artes, Industrias y Oficios* no fué menor la intervención de esta SOCIEDAD ECONÓMICA consagrando especiales tareas para despertar y promo-

ver el buen gusto, establecer diferentes manufacturas, activar el laboreo de minas y mejorar los oficios mecánicos.

Al estudio del renacimiento y buenos modelos antiguos dedicó la formación de un Gabinete munismático que además de facilitar conocimientos históricos, proporcionaba el exámen de detalles importantes contenidos en medallas y monedas antiguas; obtuvo para su adquisición facultades especiales; disertó sobre la arqueología asturiana é informó sobre la conservación y destino de edificios y monumentos históricos y artísticos, principalmente de los conventos suprimidos.

Por lo que á la *minería* se refiere, de 1780 fué una Real Facultad de la Junta general de Comercio y Minas, para que cualquiera persona habilitada por esta Corporación Económica pudiese hacer escavaciones, explotando el carbón de piedra y toda clase de minerales en la provincia, con recomendación especial á las autoridades para que les prestasen su auxilio, sirviendo entonces para aquellas empresas la "Descripción mineralógica del Principado," escrita en 1781 por el ilustrado Conde de Toreno (7), que acompañó muestras y ejemplares de los productos á que se contraía tan interesantísima Memoria. La explotación de las cuencas carboníferas fué activada por este Centro, y hay en el archivo trabajos que lo comprueban, con otros referentes á la fundición de acero, cobre, hierro, (éste en nuevas fábricas y en las antiguas ferrierías); á la *fabricación* de tejidos de lino y algodón; de blanqueo y tinte; de paños, sombreros, gorras, curtidos, jabón, cola, vidrios de Avilés y Gijón; tejas, loza, papel, gas, etc., y otros establecimientos propuestos á la Corporación, modificados por sus informes ó premiados por sus jurados. Otro tanto, sucedió á la *industria agrícola* en la elaboración de la sidra, vino de Cangas de Tineo y Candamo; cerveza, manteca, quesos; propagación de la morera para criar gusanos de seda; multiplicación de colmenas y blanqueo de la cera; reglamentación de la extracción de maderas, etc.

Los *oficios* recibieron asimismo impulso de la Económica, que facilitó á varios jóvenes aprendizaje en tejidos, relojería, cerrajería, armería de Oviedo y Trubia, hojalatería, platería, carpintería, torno al aire, peñetería, etc., así como la construcción de máquinas mereció también protección singularísima desde que en 1783 nombró socio de mérito á D. Isidro Caicoya, de Gijón, como inventor de varios aparatos. Sucesivamente se estudiaron máquinas con diferentes objetos y en especial molinos para granos, cortezas, riegos, etc., (8), con más una memoria para la fabricación de fabuco y de frutos oleaginosos (grana de nabo, nuez, avellana, etc.)

---

La solicitud por el *Comercio* no está menos manifiesta en las actas. donde aparecen trabajos repetidos para facilitar la exportación y vencer toda clase de obstáculos al libre tráfico. A este objeto escitó varias veces al Gobierno y á las autoridades en favor de las comunicaciones,—construcción de la carretera de Castilla, otras interiores, caminos vecinales y el novísimo Ferro-carril;—informó sobre aduanas y aranceles; contribuyó á extender los mercados y relaciones para nuestros productos en Bilbao, Santander y otras plazas; estudió los medios de evitar las alteraciones de la sidra en su transporte á América; promovió la concurrencia á las Exposiciones; fomentó la marina mercante, procurando su defensa ante las amenazas de barcos insurgentes; por sus gestiones se consintió la pesca á los no matriculados en tiempo de guerra, y contribuyó al amparo de aquella, impedida por corsarios; acudió en auxilio de los huérfanos de pescadores, víctimas de naufragios, enviando algunos al Colegio de San Telmo de Sevilla; premió á patronos y marineros distinguidos y á los preparadores de salazón; intervino en la construcción de puertos y muelles; cooperó á plantear y populari-

zar el nuevo sistema-métrico decimal en su comparación con el tradicional y variadísimo de nuestros Concejos; formó estadísticas de producción y consumo; contestó á interrogatorios; y, resumiendo, fueron muchas las medidas provechosas para el desarrollo del cambio. (9)

---

Y no solamente, como queda indicado, extendió la SOCIEDAD sus trabajos á los intereses materiales ó físicos de Asturias, porque también á los morales é intelectuales, la *Beneficencia* y la *Instrucción*, se dedicó con tanto celo como acierto, probando de esta manera ser los socios verdaderos amantes del progreso público. Desde su creación trató del recogimiento y socorro de los pobres, nombrándoles curadores especiales; y á tal extremo llegó en este punto, que en 1788 llevaba gastados con tan humanitario objeto la suma de 254.905 reales. “La Junta de Caridad de Oviedo” contó con la hermandad de la Económica y ésta favoreció la extirpación de la mendicidad y la vagancia, proporcionando trabajo á los hombres sanos en las obras públicas; dió comidas económicas en tiempos de crisis; propagó también la vacuna para combatir la viruela; analizó las aguas minero-medicinales de Fuente-Santa de Buyeres; y, en fin, entre otras obras buenas concedió recompensas á la virtud y procuró honrada colocación á las mujeres, otorgando dotes á las doncellas pobres para contraer matrimonio. (10)

La *Instrucción pública* debe también no pocos beneficios á esta SOCIEDAD de Amigos del País. Ella creó con D. Juan Cónsul y Requejo y sostuvo durante sesenta y cuatro años, la *Escuela de Dibujo* que hoy, según queda dicho, dirige otra corporación hermana de la nuestra, la Academia provincial de Bellas Artes de San Salvador; fundó un gabinete de Historia natural, que desapareció cuando la guerra con los franceses; trató, á propuesta de Jovellanos, de sostener en el Real Seminario de Vergara á dos juvenes asturianos para estudiar Química, Mineralogía y Agricultura, que no tuvo efecto, aunque para ello aquí y en Madrid se realizó una suscripción particular,—porque se trató de plantear en Oviedo otro Establecimiento análogo,—mandó en 1802 alumnos pensionados á la Escuela Central de Veterinaria, y después hizo lo mismo en el Instituto Pestalozziano para que sus matriculados adquiriesen conocimientos y práctica del nuevo método educativo á fin de extenderlo en Asturias; pero fué con tan poca fortuna, que enseguida se suspendió la fundación de Madrid. Antes había estudiado el método de la enseñanza mútua para las Escuelas de primeras letras; recompensó á los maestros celosos, principalmente en las lecciones de la decaída caligrafía castellana, y otorgó premios á los niños sobresalientes en la instrucción primaria y aulas de latinidad; pero muy especialmente miró con predilección la enseñanza de las niñas, pensando con acierto que se ahoga la ignorancia de los pueblos cuando se procura dotar á la sociedad de madres educadas é instruidas. Así desde 1797 á 1815 dotó varias escuelas, una con el auxilio del socio Marqués de Vistalegre, para la instrucción primera elemental y labores de hilado, calceta, cosido, bordado y encajes. En 1820 montuvo por breve tiempo una cátedra de Taquigrafía, y más tarde, en 1834, abrió clases de Matemáticas, Física, Química, aplicadas á las Artes y Economía política (11), á cargo de ilustrados Profesores y con el material necesario, hasta que se incorporaron á la Facultad de Filosofía en nuestra Universidad, cuando el plan de 1845.

A grandes rasgos queda referida la marcha histórica de nuestra SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ASTURIAS, siempre fiel á los ideales que impulsaron su fundación, desde los primeros individuos, patriotas ilustrados, que presenciaron el despertar de un pueblo, hasta los antiguos socios, algunos ahora presentes, que alcanzaron todavía la vida activa y vigorosa de esta Institución utilísima.

Rindiendo culto al progreso, aquí se lamentó la muerte de Carlos III y de Campomanes, que impulsaron la reforma del país; aquí el gran Jovellanos leyó en 1781 y 1782 notabilísimos discursos aconsejando el estudio de las ciencias exactas y naturales y examinando los medios de promover la felicidad del Principado; por conducto de esta Sociedad, el Rey cautivo escribió sigilosamente al pueblo asturiano con tardíos consejos para la independencia, porque ya aquél se había lanzado con denuevo á reconquistarla; y no se cita un acontecimiento memorable ó especial de nuestra moderna y accidentada historia sin que la Corporación no figure solemnemente en ellos, ó no sienta sus resultados (12), que la llevaron á decadencias periódicas, particularmente desde 1823 á 1830 y desde 1860 á 1877.

---

Nuevas instituciones de la administración pública y la diversidad de circunstancias de estos últimos años mermaron sus atribuciones; pero no su importante significación histórica, cuando se la otorgó recientemente voto y voz en la Cámara Senatorial; porque aun puede prestar en el vasto campo de la iniciativa popular valiosa cooperación en beneficio de la Agricultura, Industria y Comercio y de toda mejora provincial y local.

Así, desde 1878, en las contadas sesiones que celebró nuestra Sociedad, se establecieron *Juegos florales* ó Certámenes-científico-literarios; se representó al Gobierno cuando la estadística de amillaramientos, la cuestión de subsistencias, la ansiada construcción del puerto en el Musel, los proyectos de reestanco de la sal y, con luminoso dictámen, sobre la emigración (13); se unió al general concierto de España para celebrar el Centenario del insigne Calderón de la Barca; pero muy principalmente al unánime sentimiento y enérgica protesta de Asturias en 1881, cuando la manifestación inolvidable, rechazando la proyectada variación de nuestro Ferro-carril, haciendo que se cumpliera la ley, que algunos pretendían conculcar en provecho propio. Por último, en este recinto, con la antigua librería y otros donativos modernos, se creó una *Biblioteca popular*, institución á la que conviene dar más vida para obtener de ella mejores resultados (14).

---

Pero muy principalmente se mueve desde hace años en el adelantamiento de las clases trabajadoras. Prueba de ello ha sido la fundación de esta ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, donde la actual SOCIEDAD ECONÓMICA ASTURIANA ha concentrado el más decidido interés.

Respecto á su evidente utilidad, decía el celoso promovedor del Establecimiento: "Una de las causas permanentes y principales del atraso de nuestras artes y oficios radica en la de escuelas, donde las clases trabajadoras puedan adquirir los conocimientos necesarios para secundar los progresos realizados en otros países: porque, sin esta circunstancia, poco ó nada importa que los hombres de ciencia se afanen y revelen las conquistas de la misma. Sus esfuerzos, sus trabajos, sus proyectos, serán siempre infructuosos si al llevarlos al terreno de la práctica no encuentran auxiliares inteligentes, convenientemente preparados para entender el idioma de las artes, para manejar los materiales, las máquinas y herramientas, para dar forma, en fin, á sus concepciones; que si necesarios son los ingenieros y los arquitectos, no lo son menos los contramaestres de fábricas, maestros de taller y de obras, capataces, maquinistas, delinantes, obreros y artesanos." (15)

Esta es la idea práctica é inmediata, que preside á las Escuelas de artes y oficios. Pero hay más, hay otra consideración superior, trascendental, acerca de la importancia y necesidad de estas aulas como de todo centro de instrucción popular: la situación crítica de las clases obreras, digna de preocupación general y atención solícita, que reclaman y exigen previsoras medidas.

No puede seguir en este punto el abandono antiguo y, así como por varios caminos han mejorado otras clases sociales, debe progresar el trabajador y favorecerse su desenvolvimiento en consonancia con los días que alcanzamos. No es su suerte actual seguramente la vida de otras épocas: no poco se anduvo desde cercanos años. La subsistencia material, el alimento, el vestido, la morada y hasta su cultura relativa lleva gran ventaja, salvo determinadas excepciones y crisis angustiosas, al modo de ser del obrero antiguo; pero ¡cuánto queda por hacer!

Las causas de semejante estado son muchas y complejas; más la principal estriba en su falta de cultura y, por tanto, de moralidad, consecuencia de una educación viciada é incompleta y de una instrucción negativa ó deficiente. Marchen unidos, como debe ser; los elementos educativo é instructivo y todo cambiará. Los pueblos alcanzan prosperidad y grandeza cuando son cultos, condición que los trasforma en trabajadores y morales; porque la ignorancia, los vicios y la miseria se ahogan con el estudio y el trabajo, que traen por consecuencia inseparable la salud, la energía, la inteligencia, el bienestar, la previsión, el ahorro, la asociación: prendas y medios de verdadero mejoramiento en la tierra. *Labor omnia vincit.*

Pero la instrucción de la clase obrera, después de comenzada en la escuela de primeras letras,—sobre cuya organización mucho podría decirse,—debe completarse en las Escuelas de Artes y Oficios, que son como las Universidades del porvenir. Todos los pueblos se vienen afanando en su planteamiento para unir el arte á la industria y el estudio al trabajo.

Me alejara del modesto propósito de mi discurso apuntando noticias de las varias escuelas de esta clase, que se han organizado en el extranjero y se sostienen con un interés siempre creciente de los Gobiernos, de las Corporaciones y de la iniciativa particular. En Inglaterra, con especialidad desde la Exposición de 1851, está completamente sistematizada la enseñanza técnica de las artes y oficios, dependiendo del Gabinete de Ciencias y Artes, sección importantísima del departamento de Instrucción pública. Otra institución de gran prestigio y alcance, el Instituto de Lóndres, anda en este punto compitiendo con el Estado. Las principales capitales tienen grandes Centros ó Museos instructivos y por todo el reino se multiplican las escuelas nocturnas con libertad para determinar la naturaleza de sus clases, según las industrias locales. El Parlamento concedió presupuesto crecido á estas atenciones y, para mantener vivo el estímulo de alumnos y maestros, las subvenciones son variadas y las escuelas reciben una, dos, tres y cuatro libras esterlinas por cada alumno aprovechado que, en riguroso exámen y con programa redactado por el Gabinete de Ciencias y Artes, pasa y asciende sucesivamente en las cuatro secciones en que está dividida aquella enseñanza popular. Los datos estadísticos relativos al número de escuelas, alumnos, auxilios, etc., no pueden ser más lisonjeros.

Y en Alemania, Bélgica, Francia y otras varias naciones sucede lo mismo; aunque con distinta organización, siendo establecimientos modelos los de Lieja, Mulhouse, Lyon, etc. Y ya no solamente se facilita á los obreros la instrucción para el oficio particular en el taller y en la fábrica, sino que, aspirando á mayor progreso y ampliación artística, se acometen enseñanzas especiales, facilitando el estudio histórico, comparativo y crítico de los productos de las mejores épocas, con clases *ad hoc* y museos de artes industriales, como los de Kensington, Viena, Nuremberg, Lyon, Limoges, Roma, Venecia, etc., para resucitar las antiguas tradiciones, el buen gusto y los primores de moviliario, porcelanas, metales preciosos, vidrios de colores, ricos tejidos, tapices, encajes, bronce, etc., etc. A

su ejemplo se ha intentado algo parecido en España para tapices, cerámica, reproducciones é industrias artísticas, instituciones convenientes en alto grado, pero más todavía si las hubiera precedido una verdadera organización nacional de la enseñanza técnica y manual de la clase obrera.

En este punto se ha hecho muy poco por el Estado andándose perezosamente el camino emprendido en el reinado del gran Carlos III, desde las leyes que condenaron y borraron el desprestigio antiguo de los oficios, ensalzando todo trabajo honrado con aquella noble máxima que Floridablanca puso en manos del Rey:—*No conozco más oficio vil que el de vago.*

La iniciativa de las cátedras prácticas para obreros y labradores, creación de talleres, repartición de máquinas y publicación de cartillas partió de las beneméritas Sociedades Económicas de Amigos del País, y espuesto queda cuanto hizo la Corporación patriótica de Asturias.

De 1786 es la Real Cédula encargando á los Intendentes, Corregidores y Justicias la creación de escuelas de hilaza de lana para adelantar sus fábricas y tejidos; pero estas y otras fundaciones perecieron cuando la guerra de la Independencia y hay que llegar á 1824, registrando entonces la creación del “Conservatorio de Artes” en Madrid, que consistía en un depósito de máquinas é instrumentos artísticos y de un taller de construcciones á fin de promover la mejora y adelantamiento de las operaciones industriales, á cuyo objeto también se mandaron pensionados al extranjero. En 1832 se dió un plan de Estudios de Industria para la córte y provincias, dividiendo las enseñanzas en tres grados; en 1850 se plantearon escuelas industriales, divididas en “elementales, de ampliación y superiores,” obteniéndose con la primera certificados “de aptitud para las profesiones industriales” y de “Maestros de artes y oficios.” En 1855 se cambió la organización mencionada, creándose en Gijón por el Sr. Caveda una *Escuela industria!* que desapareció cuando la ley de 1857, quedando después allí los estudios de *Peritos mecánicos y químicos* en los llamados de aplicación; únicas materias especiales que van quedando al Instituto de Jovellanos, (a) cuya organización se ha tergiversado, separándose del pensamiento práctico del sabio fundador. En 1869, finalmente, se aumentaron cátedras para los artesanos en el antiguo Conservatorio de Madrid,—donde había tenido su cátedra el sabio asturiano D. Antonio Gutierrez;—pero todas las reformas oficiales hasta aquí apuntadas no comprendieron la verdadera organización general de la enseñanza obrera.

En este punto es honra de los Ministros de Fomento D. Manuel Ruiz Zorrilla en 1871 y el Conde de Toreno en 1876 la publicación de dos decretos importantísimos: por el primero se fundó en el Conservatorio la “Escuela de Artes y Oficios” para vulgarizar la ciencia y sus aplicaciones, dar la instrucción “conveniente al simple artesano, formar operarios entendidos, maestros de taller, contra maestros de fábrica, maquinistas y capataces, y, en suma, propagar “los conocimientos indispensables para el fomento de la industria de nuestro país;” y por el segundo se crearon allí siete secciones para dar la instrucción hasta cuatro mil alumnos, prometiendo auxiliar fundaciones análogas en provincias y conceder premios, que estimulasen la aplicación y laboriosidad de nuestros artesanos. En el primer decreto se expone con precisión, espíritu práctico y trascendental pensamiento la manera de ser de estas cátedras para las clases trabajadoras; y en el segundo se inicia el cumplimiento de la idea para lograr “el equilibrio que debe existir entre la instrucción de las clases acomodadas y la “de las que no lo son; concediendo al trabajo un apoyo semejante al que obtie-

---

(a) Fué escrito el presente discurso en los meses del verano para ser leído al inaugurarse el presente curso de la *Escuela de Artes y Oficios de Oviedo* en los primeros días del pasado mes de Octubre. A causa de las obras en el edificio se trasladó el acto para el 3 de Noviembre, y tres días después, cuando se imprime el presente trabajo, se crea en Gijón una Escuela oficial de Artes y Oficios.

“nen las profesiones liberales.” Y decía el Ministro de 1876: “en el ramo de Instrucción pública no hay cuestión que presente tanto interés de actualidad ni de tanta importancia para el país, como la que se refiere á la enseñanza de las “clases trabajadoras, representadas por seis millones de españoles, á las cuales “es necesario proporcionar instrucción y cultura para que en la escasez de sus “propios recursos no se abandonen á las rutinas de su oficio, y puedan emplear “con fruto su iniciativa personal y atender con desahogo á sus necesidades y las “de su familia; y fomentar la industria nacional, produciendo en determinadas “condiciones géneos como los que han impreso carácter á la civilización material “de nuestro siglo, muchos de los cuales no han sido hombres de ciencia y de “teorías adquiridas en las aulas, sinó hombres de tino práctico y experimental, “que se han formado respirando la atmósfera de los talleres y de las fábricas.”

Mas aparecen frecuentemente en la *Gaceta de Madrid* notables documentos y proyectos utilísimos que, por consecuencia de la insaciable centralización, llegan tarde ó no llegan á provincias, donde para el caso presente se trabaja en medio de supremos esfuerzos; porque, triste es decirlo, no es suficiente todavía entre nosotros la iniciativa particular, si en su ayuda no vienen otros auxilios poderosos,—hoy por hoy y para los obreros,—del Estado en primer término. (a)

Así las localidades que tienen enseñanzas teórico-prácticas del trabajo, con clases orales, gráficas, plásticas y prácticas las deben frecuentemente á la cooperación patriótica de sus Corporaciones populares, Diputaciones, Ayuntamientos, Juntas, otros Centros y Autoridades. En Asturias se fundaron recientemente las de Avilés y Gijón y en esta Capital, desde el año pasado, el “Círculo católico de Obreros,” de instrucción general para los mismos.

Nuestra ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE OVIEDO fué creada por esta Sociedad Económica en 1878; á su organización auxilió poderosamente la *Revista de Asturias*; por sus aulas han pasado ya 990 alumnos; vive modestamente con subvenciones también modestas de la Diputación provincial y del Ayuntamiento de Oviedo; el ministerio de Fomento ha contribuido á las obras de ampliación de locales; y hoy venimos aquí con los obreros matriculados para el próximo curso á presenciar la distribución de premios otorgados entre sus compañeros distinguidos del pasado y octavo año escolar. (16)

Después de otros ensayos se organizó por la Sociedad el plan de estudios de 1880, comprensivo de cuatro cursos, á más del preparatorio, que podía evitarse probablemente, si en Oviedo,—y tal como se determina en los artículos 106 y 107 de la Ley de 1857,—estuvieran bien organizadas las Escuelas de Adultos. Comparado aquel plan con el de otros establecimientos análogos, por ejemplo, con los de Barcelona, Bilbao, Málaga y San Sebastián, nada deja que desear nuestra Escuela en lo que se refiere á la enseñanza teórica; y mejor, tal vez, si en el tercero ó cuarto año se creara como asignatura especial é independiente la importantísima de “Estereotomía,” atendiendo al incremento y desarrollo que toma el arte de la construcción en esta Capital y provincia; porque entonces pudiera tener más desarrollo la cátedra de Arquitectura del último curso.

Cuando vive con dificultad nuestra ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS, falta de

---

(a) Dos meses después de escrito este discurso, como decimos en otra nota, aparece en la *Gaceta* del 6 de Noviembre de 1886 el R. D. del 5 creando como independiente del “Conservatorio de Artes” la *Escuela central de Artes y oficios* de Madrid y otras siete *Escuelas de distrito* en Alcoy, Abnería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú con enseñanzas teórico-prácticas para maestros de taller, contamaestros, maquinistas y artesanos y creación de talleres de pequeñas industrias.

Tan acertada disposición, preparada por el Ministro de Fomento Sr. Montero Rios y ultimada y publicada por su sucesor el Sr. Navarro Rodrigo, es digna de elogio si se lleva acertadamente á la práctica, favoreciéndose además á otras localidades y escuelas creadas con las subvenciones que se ofrecen para estos casos en el mismo R. D., que anuncia también la organización de las enseñanzas de aprendices.

presupuesto desahogado y sostenida principalmente por el celo, ilustración y desinterés de los señores Profesores,—á quienes la Sociedad sólo puede corresponder con gratitud inextinguible,—se tendrá por ocioso pensar ahora en aumento de asignaturas, aunque estas fueran las de “Higiene industrial” y “Economía política” entre las teóricas; y se dirá también que mal se pueden proyectar talleres y enseñanzas prácticas, cuando todavía no ha podido organizarse el “Museo de productos de Artes, Industrias y Oficios” determinado por el artículo 3.º del Reglamento de la *Escuela*. Pero lo porvenir no será tan limitado como el presente para las enseñanzas populares, y la SOCIEDAD ECONÓMICA ASTURIANA, emulando las glorias y buenos servicios de la antigua, organizará, según procede, su ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS debiendo aspirar á más, á mucho más, para la educación é instrucción completa de artesanos y obreros. Las enseñanzas *prácticas* son el camino derecho para conseguirlo, librando á los niños trabajadores de cierto abusivo aprendizaje que les hace vivir bastantes años poco menos que en bochorrosa servidumbre. Esto, bien lo saben los Socios, se persigue en el extranjero desde las escuelas de primera enseñanza, v. g. las del *Sistema Seoyd* tan popular en Suecia, Dinamarca y Filandia, y con otras instituciones, como la reciente *Escuela del aprendizaje en el Havre*. Para albañiles, carpinteros, cerrajeros, alfareros y litógrafos se intenta cosa semejante en Málaga,—debiendo completar respectivamente sus estudios los alumnos sobresalientes en dichos oficios en Douai, Lieja, París, Lóndres y Berlin,—y lo mismo se pretende en otras capitales de España por medio de talleres al lado de las cátedras teóricas. En Barcelona, atendiendo á las necesidades de aquellas comarcas, se instituyeron también clases especiales de “Tintorería” y “Teoría práctica de los tejidos;” y ¿no sería conveniente crear en esta de Oviedo enseñanzas para capataces de hornos y máquinas, como desde 1831 se hizo en la Escuela de Capataces mineros de Mieres, organizada por el inolvidable SCHULZ?

Ciertamente que este ú otro proyecto análogo será dispendioso; pero se tiene por muchos como necesaria la innovación. Los extranjeros son en esto más prácticos que los españoles, y cuando la Sociedad Alemana de “Política Social,” abrió recientemente una información sobre las Escuelas profesionales, en las Memorias, redactadas por hombres competentes y prácticos, profesores de artes, fabricantes y mineros, se consignó el principio de que la Escuela no puede reemplazar al taller: *vita non scho'la discitur*.

Lo mismo debe hacerse entre nosotros, aunque en escala humilde y modesta porque no están degraiciadamente nuestras industrias en el estado floreciente de otros pueblos, que son, por lo tanto, más ricos y disponen de medios de que aquí carecemos.

Estos y otros principios pedagógicos, adecuados á las Escuelas de Artes y Oficios, están perfectamente expuestos por el ilustrado profesor D. Joaquin Sama (17) y á la repetición de sus doctrinas me dedicara con gusto si lo hiciese con acierto, y no quisiera evitarlos ya la enojosa audición de este discurso.

Miembros ilustrados y patriotas tiene nuestra Sociedad que pueden estudiar los temas apuntados, recabando con solicitud del Estado, de la provincia y del Municipio recursos bastantes, como con más fortuna se obtuvieron en las provincias á que antes me he referido. Solamente así podrá desenvolverse y completarse el Establecimiento en buena hora iniciado, no debiendo desconfiarse del éxito pensando en lo grandioso y útil de la empresa.

Lleve el Gobierno á la práctica el espíritu organizador que informó los decretos de Fomento en 1871 y 1876; y piensen después la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Oviedo cómo fructificará la semilla que se arroje entre las clases trabajadoras: cae aquella en terreno virgen para prosperar; porque hasta ahora poco menos que desheredadas han vivido en lo que á su educación é instrucción teórico-práctica se refiere. Aliéntese la virtud del trabajo, resorte prodigioso para la moralidad y verdadero progreso de los pueblos; recuérdese la máxima *qui laborat orat*: y, levantando al obrero ignorante, vicioso y débil para

hacerle por medio de la instrucción bueno, honrado, entendido y fuerte, pueda cumplirse en lo futuro la antigua profecía: *edent páuperes et saturabuntur*.

En ello tiene empeñado su buen nombre la SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE ASTURIAS, si ha de responder á su tradición gloriosa y á los recuerdos inolvidables de la primitiva Corporación. (18) Sin los elementos modernos luchó ésta con mil obstáculos y supo vencerlos: no desmayó ante repetidas contrariedades; tuvo en todo patriotismo y desprendimiento, que no deben faltarlos; para los trabajadores, tuvo un interés y una constancia dignas de admiración. Aquí, en este campo neutral, los socios trabajaron con pasión ó entusiasmo por el engrandecimiento de Asturias. Ese es el camino: sigámosle.

HE DICHO.

## NOTAS.

### 1

Se fundó la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias por acuerdo de la Diputación de la Junta general del Principado en 18 de Abril de 1780, con asistencia de don Juan Matías Azcárate, Regente-presidente; Conde de Toreno, Alférez mayor; D. Joaquín de Velarde, Diputado por Avilés; D. Juan de Pontigo, por las Obispalías, y D. Nicolás de Rivera Argüelles, por Oviedo, y Procurador general. Estos fueron los primeros socios de número con los que después se indican en las primitivas Juntas directivas, con más D. Eugenio Manuel Caballero y otros representantes populares y personas notables, como D. Gaspar Melchor de Jovellanos, el Marqués de Casa-Tremañes, el Duque de Losada, D. Felipe Canga-Argüelles, el General Acebedo, etc.

### 2

De los primitivos Estatutos (1781) hay dos ediciones, una de Madrid, por Ibarra, y otra de Oviedo, por el impresor del Principado, D. Francisco Díaz Pedregal.—La Sociedad tuvo nuevas atribuciones por decreto de la Regencia de 1813; se rigió después por los estatutos generales de 1835, y el actual especial de la Asturiana es de 1878.

### 3

Véase "Reglamento mandado observar en la Real Escuela de Dibujo en la Ciudad de Oviedo, restablecida y dotada por S. M. el Sr. D. Carlos IV (q. D. g.) á solicitud de la Real "Sociedad Económica de Amigos del País de ella: año de MDCCCLII."—Las Memorias que se mencionan en la nota 6 contienen muchas noticias de la Escuela popular de Dibujo y desde que pasó á dependencia de la Academia de Bellas Artes pueden verse las Memorias del Director Sr. Arviol, las del Secretario Sr. Vereterra (D. Luis) y mis recientes "Noticias biográficas del promotor D. Juan N. Cónsul."

### 4

El Archivero-Bibliotecario de la Sociedad, individuo de mérito Doctor D. Francisco Díaz Ordóñez y Miranda ha dejado inéditas las "Memorias de la Sociedad Económica de Asturias desde 1780 á 1820."—El diligentísimo escritor asturiano D. Máximo Fuertes Acebedo tiene también todos los elementos para trazar, si ya no la tiene escrita, una importante y completa historia de nuestra Corporación.

A este efecto pueden, por ahora, consultarse diferentes publicaciones de la Sociedad, como los "Manifiestos" ó "Memorias" impresos en 1814 con discursos del Jefe político D. Manuel M. Acebedo y del Vice-Director D. Pedro M. de Ayala; noticias de las actas desde 1808 por el Secretario D. Alonso Canella Gutierrez; Oda del Maestro de primeras letras y socio de mérito D. Ramón M. López Acebedo; nómina de los premios entonces concedidos y anuncio para los de 1815.,—"Relación de las actas de 1815 por el Secretario D. José Díaz Pedregal y Peón."—"Discurso de 1843 por el Vice-Director D. Ramón Valdés."—"Relación de las actas y Exposición pública de pinturas y productos en 1844 por el Vice-Secretario D. Matías Cónsul."—"Programa de premios de dicho año de 1844."—"Idem para el 1845."—"Idem para 1846."—"Idem para 1849."—"Manifiesto de la adjudicación de premios en 1847 con discursos del Censor D. Jerónimo Buey y del Jefe político D. Juan B. Enrique.—Idem en 1850 y discurso del Gobernador civil D. Bartolomé Hermida.

### 5

La lista de socios de la Económica asturiana desde su fundación hasta el día ocuparía

mucho espacio. Debiera, sin embargo, publicarse para recuerdo de aquellos celosos patriotas, que en altas y humildes posiciones, oficiales y particulares, contribuyeron al progreso y adelantamiento de Asturias.

En el salón de sesiones están los retratos de los *Condes de Campomanes* y *5.º de Toreno*, fundadores; de *Jovellanos*, *Argüelles Toral* (*D. Juan*) y *7.º Conde de Toreno*, directores; del sábio *P. Feijóo*; de *Martinez Marina*, *Canga Argüelles* (*D. José*), el *divino Argüelles* y *Suarez del Villar* (*D. Isidro*), socios de mérito; y de *D. José Gonzalez Alegre* y *D. Victoriano Argüelles Couder*, modernos presidentes.

6

Conocemos impresas las siguientes publicaciones de nuestra Sociedad Económica referentes al ramo de Agricultura:

“Discurso del Vice-Director *D. Alonso Arango*, en 1816.”—“Memoria sobre el cultivo de las zanahorias y alfalfa por *D. José Sanchez Cueto*, en 1814.”—“Cartilla rústica para prados artificiales ó Manual del cultivo de la alfalfa ó mielga, en 1833.”—“Instrucción al mismo efecto dirigida á los comisionados de los Concejos.”—“Informe sobre roturación de terrenos incultos por *D. Benito Gonzalez*, en 1843.”—“Informe sobre las causas de la decadencia de la ganadería en Asturias y medios de mejorarla por *D. Antonio R. Oviedo y Portal*, en 1844.”—“Cultivo del sorgo azucarado de la China, en 1859.”

Informes y trabajos manuscritos:

—“Causas de las decadencias de los labradores, por *D. Juan A. Gonzalez Berbeo* (1782).”  
—“Reglamento sobre nuevos riegos, por *D. Fernando Alvarez Miranda* (1832).”  
—“Informe sobre el insecto, vulgo *Fintón*, que ataca al maíz, por *D. Sancho Arias de Velasco*.”—“Idem por *D. Pedro Canel Acebedo*.”—“Idem por *D. Evaristo Garcia Argüelles*.”  
—“Idem por *D. José Isla Mones*.”

—“Plan para el cultivo de la patata, por *D. Ramon Ruiz Sanchez*.”

—“Cultivo del lino, por *D. Vicente Maria de Granda* (1788).”

—“Decadencia de los plantíos de robles y castaños principalmente en la costa y medios de remediarlo, por *D. Miguel Garcia Hévia* (1784).”—“Población de los montes de Asturias, por *D. José Sanchez Cueto*.”—“Discurso sobre las causas de la decadencia de los montes y motivo de quedar sin efecto lo dispuesto en varias órdenes sobre arbolado en Asturias, por *D. Alonso Arango Sierra*.”—“Memoria sobre los perjuicios que se siguen de que los plantíos de árboles en Asturias se ejecuten del modo que se practican, por el mismo autor en 1787.”—“Contestación al interrogatorio sobre montes, dirigido á esta Sociedad Económica por el Capitan de navío é Ingeniero *Sr. Lacroix* por el mismo autor, en 1806.”—“Cultivo del manzano, por *D. José Fernandez Morán Argüelles* (1815).”—“Sistema de ingerir castaños, por el mismo autor.”—“Conservación de los montes de Asturias, por don *Lorenzo Martinez Posada* (1838).

—“Informe acerca del fomento del ganado vacuno, lanar y de cerda de Asturias, por don *Francisco Alvarez Quinones* (1832).”—“Idem por *D. Francisco Bernaldo de Quirós*.”—“Idem por *D. Sancho Arias de Velasco*.”—“Idem por *D. Casimiro Cañedo* (1832).”—“Idem por *D. Pedro Fernandez Castañón* (1832).”—“Idem por *D. Antonio Fernandez Reguera*.”—“Idem por *D. Ricardo Palacio*.”—“Idem por *D. Gregorio Maria Jove Dasmarinas*.”—“Idem por *D. Diego Garcia de San Pedro*.”

—“Informe sobre la ganadería de Asturias, por *D. Vicente Muñoz Prada*.”—“Idem por *D. Evaristo Garcia Argüelles*.”—“Idem por *D. Ramón Bernardo Miranda*.”—“Idem en los Concejos de Piloña, Caso, Ponga, Amieva y Cabrales, por *D. José Argüelles Campomanes*.”—“Idem de los Concejos de Mieres, Aller, Quirós y Riosa, por *D. Alvaro Faes*.”

—“Informe elevado á *S. M.* por esta Sociedad para evitar la decadencia de la cría caballar, en 1818.”—“Idem por *D. Pedro Bernaldo de Quirós*, en 1819.”—“Idem por *D. Rafael B. Alvarez* en 1833.”—“Idem por *D. Pedro M. Folgueras* en 1818.”

—“Método de economizar el forraje del ganado, por *D. Gaspar Cienfuegos Jovellanos*, en 1847.”

—Véase el “Bosquejo de la Literatura en Asturias y Bibliografía de escritores asturianos, por *D. Máximo Fuertes Acebedo*—Badajoz—1885.”—Y también mi humildísimo trabajo: “Breves consideraciones sobre la agricultura asturiana y noticias de su bibliografía en *El Campo*, (Madrid—1877).

7

Entre las obras del Promotor de esta Sociedad Económica *D. José Joaquín Queipo de Llano y Valdés*, Conde de Toreno, nos referimos en el texto á la siguiente: “Descripción de varios minerales, mármoles y otras producciones descubiertas en el Principado de Asturias y sus inmediaciones desde el año 1777 hasta el presente, con espresion de los parajes á donde se hallan, sus circunstancias y cualidades; presentadas con sus muestras á la Real Sociedad de Amigos del País, establecida en él.—Con un discurso preliminar histórico de la nación y de la patria, leído en la Junta de la Sociedad celebrada en Oviedo en 6 de Agosto de 1781.”—Se imprimió en Madrid en 1785.

Quedan del ilustre Conde de Toreno otras diferentes trabajos.

Trabajos principales de la Sociedad en los ramos de artes, industrias, oficios, etc.

Impresos:

—“Informe del Sr. Intendente sobre establecer en el país la fundición de los minerales de cobre de la América (1833).”—“Ensayos químicos de algunos carbones de Asturias presentados á la Sociedad Económica por su socio de mérito D. Adriano Paillette (1843).”—“Análisis de varios carbones de Asturias hechos en el laboratorio de Química de la Fábrica de Trubia por el Comandante D. Manuel Azpiróz, publicado de acuerdo con la Sociedad Económica de Oviedo por la utilidad que puede reportar á la Industria y al país el conocimiento y aplicación de dichos carbones (1857).”—“Memoria presentada á la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias sobre la fabricación del fábuc y de frutos oleaginosos aplicables al desarrollo de esta industria, por D. José Ramón Arias Cachero, 1844.”

Manuscritos:

—“Informe sobre minas de carbón de piedra y otras especies, por el socio D. Antonio Carreño y Cañedo (1787).”

—“Informe sobre el establecimiento de herrerías en Asturias, por D. Arias Mon y Velarde.”

—“Memoria sobre la necesidad de establecer en la provincia de Asturias molinos de papel, por D. Alonso Arango Sierra.”—“Memoria sobre la fabricación de la sidra, por D. José Antonio Caneto y Cuevillas.”—“Memoria sobre el modo de multiplicar las abejas, por D. Román Canella, en 1801.”—“Idem sobre el blanqueo de la cera por el mismo autor.”

—“Informe presentado por el socio D. José Cayula y Nava sobre los monumentos artísticos que pertenecieron á las estinguidas Comunidades y Corporaciones religiosas que por su belleza y mérito deben conservarse (1844).”

Las frecuentes Exposiciones que desde 1783 á 1850 celebró la Sociedad, y los premios repetidos que otorgó para el fomento de la industria y de las artes, como puede verse en sus programas anuales, contribuyeron no poco al crecimiento del comercio asturiano.

Publicaciones en el ramo de Beneficencia:

—“Ensayos de comidas económicas á la Rumford, hechos por una Comisión nombrada á este fin por la Sociedad Económica Matritense.—Oviedo, año de 1803.”

Hay en el archivo numerosos documentos con relaciones de pobres, cuentas de socorros, gastos de sus comidas, así como impresos para la concesión de dotes á doncellas pobres y virtuosas, cuando la exaltación de Jovellanos al Ministerio, libertad de Fernando VII etcétera.

—“Observaciones químico-mineralógicas sobre las aguas de Fuente Santa de Nava presentadas por su socio de mérito D. Adriano Paillette.—1844.”

He aquí algunos trabajos de la enseñanza de Economía:

—“Reglamento de la Cátedra de Economía según se halla establecida en Oviedo por real orden de 23 de Setiembre bajo la Dirección de la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.—M. S.”

—“Certamen público de los alumnos de la Cátedra de Economía política. Lic. D. Domingo J. Alvarez Arenas, Br. D. José de Posada Herrera y Br. D. Antonio M. Cortés en los días 2, 3 y 4 de Junio de 1834, bajo la dirección literaria de su catedrático D. Antonio R. de Oviedo y Portal.”

—“Discurso pronunciado en la inauguración de la cátedra de Economía política en 8 de Enero de 1834, por su profesor D. Antonio M. Cortés.”

Son muy curiosos los siguientes impresos:

—“Discurso dirigido á la Real Sociedad de Amigos del País de Asturias sobre los medios de promover la felicidad del Principado, por D. Melchor Gaspar de Jovellanos.”—(1781). (Este discurso está dividido en dos partes; en la primera expone las máximas que debe observar la Sociedad en su conducta y operaciones, examinando los siguientes temas: del verdadero y aparente patriotismo; vicios (vanidad, orgullo, ignorancia y preocupación) que se oponen al patriotismo y medios de evitarlos; del estudio que conviene á los socios; obras elementales de Economía civil ó política; obras económicas de autores españoles; obras del Ilmo. Sr. Campomines; de la prudencia, moderación y justa confianza. En la segunda parte se ocupa de los objetos en que la Sociedad debe mostrar su celo y sus tareas; conocimiento



del país antes de trabajar en favor de su felicidad; objetos que debe comprender esta descripción; sus utilidades; medios de hacerla con acierto. Siguen tres artículos: en el primero estudia el aumento de las producciones naturales de Asturias, tratando en qué consiste la riqueza de un país; extensión del cultivo; playas y arenas; plantío de árboles; beneficio de los minerales; fósiles y canteras; pesquerías, su decadencia y causas de ésta; de la matrícula de los pescadores; esterilidad del mar y si la abundancia puede ser dañosa ó útil; del mejoramiento del cultivo; su posibilidad; renovación de semillas; nuevos métodos; cultivo de nuevos frutos; de la recíproca porción de tierras y frutos; de la conservación y renovación de los montes, y del uso de los abonos. En el artículo segundo escribe sobre la industria; su concepto; manufacturas del lino y cáñamo y modo de proceder á su fomento; de las manufacturas de madera y pieles; del queso y la manteca. El artículo tercero comprende la división del comercio; y del particular de Asturias; su utilidad, facilidad; estudios que necesita, ferias y mercados; conveniencia de animar y favorecer á los que se ocupan en conducciones; del comercio exterior que da valor y aumenta las producciones; posibilidad de competir con los catalanes; materia del comercio exterior de Asturias; auxilios de éste comercio; carretera de Castilla; puertos; navegación mercantil que con el comercio favorece la riqueza y la población. Educación de la nobleza; estudio de las ciencias; educación popular; institutos de las Sociedades.

—Discurso pronunciado en la Sociedad de Amigos del País de Asturias, sobre la necesidad de cultivar en el Principado el estudio de las ciencias naturales, por D. Melchor Gaspar de Jovellanos.—Oviedo—1782.

—Discurso que en Junta general celebrada por la Real Sociedad Económica de Oviedo el día 4 de Noviembre de 1789, leyó su Censor más antiguo el Dr. D. Pedro M. de Ayala, Canónigo de la Santa Iglesia. Mandado imprimir por acuerdo de dicha Sociedad.—Oviedo (1789). Es un elogio de Carlos III.

—“Memoria de las públicas demostraciones de júbilo en la promoción del excelentísimo señor don Gaspar Melchor de Jovellanos á la Embajada de Rusia y Ministerio de Gracia y Justicia, por la Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias.—Imp. de Pedregal.”—(1798).—(Comprende la relación de las fiestas; discurso de la Sociedad por el R. P. M. Fray Dionisio Otaño, religioso de la Orden de San Benito é individuo de número: silva, por don Eugenio A. del Riego Nuñez; y panegírico de Jovellanos en la función religiosa, en la iglesia de San Vicente, por el R. P. M. Fr. Millan Gutierrez, Abad de Obona y socio honorario).

—“Elogio fúnebre del Excmo. Sr. D. Pedro Rodriguez de Campomanes, Conde de Campomanes, que de orden de la Real Sociedad Asturiana formó y leyó en junta de 19 de Octubre de este año D. Pedro Alvarez Caballero.—Oviedo—1802.

—Fernando VII, preso en Francia, se dirigió en 8 de Mayo y 7 de Junio de 1808 á la *Junta de Estado de Oviedo* y al *Jefe de Armas*, bajo sobres para la *Real Sociedad Económica de Oviedo*, excitando á la provincia para la guerra contra Francia. Esto indica la importancia de la Corporación y el patriotismo y significación de las personas que la formaban.

—Elogio del Excmo. Sr. D. José M. Queipo de Llano, Conde de Toreno, etc., acordado por la Real Sociedad Económica de Amigos del País de Asturias, leído en su junta pública celebrada en 10 de Octubre de 1844 para la adjudicación de premios, por D. Antonio R. Oviedo y Portal.—Oviedo—1844.

—En su memoria-índice del archivo de la Sociedad el Sr. D. Francisco Diaz Ordoñez menciona otros elogios manuscritos.

—Del P. Fr. Inigo Buenagas, 1782;—de D. José de la Vega Ordoñez, idem;—del General Ponte, idem;—de D. Francisco Longoria Florez, 1783;—del Marqués de las Marismas, 1843, etc.

—Otras funciones solemnes de diferente índole celebró la Sociedad conmemorando natalicios, matrimonios y defunciones de Reyes, juramento de la Constitución, etc.

—“Dictámen sobre la emigración asturiana leído en la Sociedad Económica de Amigos del País de Oviedo, por el socio D. Adolfo Alvarez Buyla y Gonzalez Alegre.” (*Revista de Asturias*.—1881).

Se formó la primitiva librería de la Corporación con frecuentes donativos de los antiguos socios para ejemplo de los modernos y con algunas adquisiciones por compra. Hay en los estantes varias obras notables y ricas, entre ellas la famosa edición de “Herculano,” que tiene el mérito de haber sido regalo de Carlos III al P. Feijóo.

Con otro donativo del Ministerio y nuevas admisiones creció la importancia de este departamento de la Sociedad para constituir, bien reglamentada, una excelente *Biblioteca popular* de que carecía Oviedo.

Artículo del Sr. D. José Gonzalez Alegre y Alvarez, promotor de la Escuela ovetense de Artes y Oficios en la *Ilustración gallega y asturiana*. Tomo II, núm. 18—1880.

“Sociedad Económica Asturiana de Amigos del País.—Escuela de Artes y Oficios.—Plan de 1.º de Octubre de 1878 suscrito por el Vice-Director D. José Gonzalez Alegre y el Secretario D. Genaro Alas y Ureña.”

—“Idem con el Reglamento de la misma Escuela suscrito en 26 de Mayo de 1880 por el Vice-Presidente D. José Gonzalez Alegre y el Secretario D. José María Florez. (Es el vigente).”

—Sobre la organización conveniente y vigorosa del Establecimiento: véanse en la *Revista de Asturias*: La Sociedad Económica de Amigos del País,“ por Genaro Alas y Ureña.—(Año II, núm. XV—1878).—“La Escuela de Artes y Oficios,” por el mismo. (Año III, núm. 3.—1879).—“La Escuela de Artesanos,” por el mismo. (Año IV, núm. 21.—1880).—“Escuela de Artes y Oficios de Oviedo,” por Félix Aramburu. Idem, núm. 19.—1887).—“La Escuela de Artesanos,” por Genaro Alas y Ureña. (Año V; núm. 3.—1881).—“Las Escuelas de Artesanos,” por Adolfo Buylla y Alegre. (Idem, núm. IV.—Idem);—Con una nota del Sr. Alas.

—Sobre este interesante tema de la organización de la Escuela, se trató en la sesión de la Sociedad en 10 de Enero de 1881.

*Boletín de la Institución libre de Enseñanza*. (Año X—1886).

Como humilde tributo á la buena memoria de los señores Socios que presidieron la Corporación, publico aquí una relación de las Juntas directivas de la Sociedad Económica desde su fundación hasta el día, después de examinar todas sus actas y archivo y sin poder llenar algunos vacíos que se notan.

*Director*: D. Andrés Cárlos de Prada y Cienfuegos, canónigo.—*Vice-Director*: D. Lope José de Argüelles y Quiñones.—*Tesorero*: D. José Gabriel Fernandez Cueto.—*Contador*: don Joaquin Mendez de Vigo.—*Secretario*: Sr. Conde de Peñalva.

*Director*: D. Andrés Cárlos de Prada y Cienfuegos.—*Vice-Director*: D. Bernardino de Sierra, Arcediano de Tineo.—*Censores*: D. Felipe Pelaez Caunedo, Canónigo Doctoral y don Pedro Francos, Arcediano de Gordón.—*Tesorero*: D. José G. Fernandez Cueto.—*Contador*: D. Joaquin M. de Vigo.—*Secretario*: Sr. Conde de Peñalva.

*Director*: D. Gaspar Melchor de Jovellanos.—*Vice-Director*: D. Bernardino de Sierra.—*Censores*: D. Andrés C. de Prada y Cienfuegos y D. Antonio Melgarejo, Oidor de la Audiencia.—*Tesorero*: D. José G. Fernandez Cueto.—*Contador*: D. Joaquin M. Vigo.—*Secretario*: señor Conde de Peñalva.—*Vice-Secretario*: D. Lope José de Argüelles y Quiñones.

*Director*: D. Bernardino de Sierra.—*Vice-Director*: D. Felipe Pelaez Caunedo.—*Censores*: D. Juan Antonio Gonzalez Berbeo y D. Manuel Torres Cónsul.—*Tesorero*: D. José Gabriel F. Cueto.—*Contador*: D. José Garcia Barbón.—*Secretario*: Sr. Conde de Peñalva.—*Vice-Secretario*: D. Lope José de Argüelles y Quiñones.

*Director*: D. Bernardino de Sierra.—*Vice-Director*: D. José Gabriel Fernandez Cueto.—*Censores*: D. Pedro Manuel de Ayala, Arcediano de Bábía y D. Eugenio del Riego Nuñez.—*Tesorero*: D. José Garcia Barbón.—*Secretario*: Sr. Conde de Peñalva.—*Vice-Secretario*: D. Lope José de Argüelles y Quiñones.

1789-1790

*Director perpétuo:* Conde de Campomanes.—*Director:* D. Bernardino de Sierra.—*Vice-Director:* D. Pedro Manuel de Ayala.—*Censores:* D. Francisco Solís, Bibliotecario de la Universidad y D. Sebastián Velez Cosío, Párroco de San Tirso.—*Tesorero:* D. Manuel Mendez de Vigo, Catedrático de la Universidad.—*Secretario-Contador:* D. Francisco Clavel.—*Vice-Director:* D. José García Barbón.

1791-1798

*Director perpétuo:* Conde de Campomanes.—*Director:* D. Bernardino de Sierra.—*Vice-Director:* D. Pedro Manuel de Ayala.—*Censores:* D. Sebastián Velez Cosío y D. Francisco P. García San Pedro, Canónigo Doctoral.—*Tesorero:* D. Manuel Mendez de Vigo.—*Secretario-Contador:* D. Francisco Solís.—*Vice-Secretario:* D. José García Barbón.

1798-1799

*Director perpétuo:* Conde de Campomanes.—*Director:* D. Bernardino de Sierra.—*Vice-Director:* D. Ramón de Miranda y Sierra, Prior de la Santa I. Catedral.—*Censores:* D. Francisco de Paula Busto, Catedrático de la Universidad y el R. P. M. Fray Dionisio Otaño, de la Orden de San Benito.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. José López Doriga.—*Secretario:* D. José García Barbón.—*Vice-Secretario:* D. Manuel Mendez de Vigo.

1800

*Director perpétuo:* Conde de Campomanes.—*Director:* D. Bernardino de Sierra.—*Vice-Director:* D. Francisco de Paula Busto.—*Censores:* el R. P. M. Fr. Dionisio Otaño y D. Antonio Mendez de Vigo, Catedrático de la Universidad.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. José López Doriga.—*Secretario:* D. José García Barbón.—*Vice-Secretario:* D. José Mendez de Vigo.

1801-1803

*Director:* D. Felipe Ignacio de Canga Argüelles.—*Vice-Director:* D. Francisco de Paula Busto.—*Censores:* el R. P. M. Fr. Dionisio Otaño y D. Antonio Mendez de Vigo, Catedrático de la Universidad.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. José López Doriga.—*Secretario:* D. José García Barbón.—*Vice-Secretario:* D. José Mendez de Vigo.

1804-1805

*Director:* D. Felipe Ignacio de Canga Argüelles.—*Vice-Director:* D. Francisco de Paula Busto.—*Censores:* el R. P. M. Fr. Dionisio Otaño y D. Felipe Vazquez Santullano, Catedrático de la Universidad.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. José López Doriga.—*Secretario:* D. José Mendez de Vigo.—*Vice-Secretario:* D. José Díaz de Pedregal y Peon.

1806-1811

*Director perpétuo:* D. Felipe Ignacio de Canga Argüelles.—*Vice-Director:* D. Francisco de Paula Busto.—*Censores:* el R. P. M. Fr. Dionisio Otaño y D. Felipe Vazquez Santullano, Catedrático de la Universidad.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. José López Doriga.—*Secretario:* D. José Díaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Alonso Canella y Gutiérrez, Catedrático de la Universidad.

1812-1813

*Director perpétuo:* D. Felipe Ignacio de Canga Argüelles.—*Vice Director:* D. Pedro Manuel de Ayala.—*Censores:* el R. P. M. Fr. Casto Novajas, Abad de San Vicente y D. Antonio de Oviedo y Portal.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. José Santiago Suarez.—*Secretario:* D. José Díaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Alonso Canella y Gutiérrez.

1814-1815

*Director perpétuo:* D. Juan Perez Villamil.—*Vice-Director:* D. Pedro Manuel de Ayala.—*Censores:* R. P. M. Fr. Casto Novajas y D. Francisco García Redondo, Fiscal de la Audiencia.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. Pedro Gonzalez Villamil y por su defunción: D. Santiago Suarez.—*Secretario:* D. José Díaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Felipe de Argunosa y Gándara.

1815-1817

*Director perpétuo:* D. Juan Perez Villamil.—*Director:* Brigadier D. Alonso Arango.—*Vice-Director:* D. Pedro Manuel de Ayala.—*Censores:* R. P. M. Fr. Casto Novajas y D. Juan Argüelles Toral.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. Antonio Alvarez Baragaña.—*Secretario:* D. José Diaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Felipe Argumosa y Gándara.

1818-1819

*Director perpétuo:* D. Juan Perez Villamil.—*Director:* Brigadier D. Alonso Arango.—*Vice-Director:* D. Pedro Manuel de Ayala.—*Censores:* D. Juan Argüelles Toral y D. Fernando Alvarez Miranda.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. Antonio Alvarez Baragaña.—*Secretario:* D. José Diaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Felipe Argumosa y Gándara.

1820

*Director perpétuo:* D. Juan Perez Villamil.—*Vice-Director:* D. Juan Argüelles Toral.—*Censores:* D. José Mendez de Vigo y D. Domingo Fernandez Angulo, Administrador de Rentas y después por su ausencia D. Isidro Suarez del Villar, Arcediano de Tineo.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. Francisco de Borja Estrada, Párroco de San Tirso.—*Secretario:* D. José Diaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Felipe Argumosa y Gándara.

(No aprobó el Gobierno la designación del Sr. Perez Villamil para Director perpétuo y habiendo elegido la Sociedad á D. José Canga Argüelles, tampoco fué aprobada esta elección en 1821).

1821-1822

*Director:* D. Juan Argüelles Toral.—*Vice-Director:* D. José Mendez de Vigo.—*Censores:* D. Isidro Suarez del Villar y D. Felipe Suarez.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* don Francisco de Borja Estrada.—*Secretario:* D. José Diaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Felipe Argumosa y Gándara.

1822-23

*Director:* D. Juan Argüelles Toral.—*Vice-Director:* D. José Mendez de Vigo.—*Censores:* D. Francisco P. Garcia del Busto y D. Ramón Alvarez Valdés.—*Tesorero:* D. José Clavel.—*Contador:* D. Juan Bantista Agosti.—*Secretario:* D. José Diaz Pedregal y Peon.—*Vice-Secretario:* D. Felipe Argumosa y Gándara.

(Faltan datos de los años siguientes).

1831-1833

*Protector:* El Infante D. Carlos.—*Director:* D. Manuel Gonzalez Salmón, ministro de Estado.—*Vice-Director:* el Intendente D. Manuel de Telleria.—*Secretario:* D. José Diaz Pedregal y Peon.

1834-1836

*Protectora:* la Reina Gobernadora.—*Director:* Conde de Toreno.—*Vice-Director:* D. Manuel Maria Acevedo.—*Censores:* D. Baltasar Payan, Coronel de Artillería y después D. Pablo Mata Vigil y D. Rafael Diaz Argüelles.—*Tesorero:* D. Francisco Bernaldo de Quirós y Benavides, después D. Ramón Alvarez Valdés.—*Contador:* D. Ramón Alvarez Valdés y después D. Victor Diaz Ordoñez.—*Secretario:* D. Manuel Gonzalez Villamil.—*Vice-Secretario:* D. Cayetano Arias Valdés.

1837-1840

*Director:* D. Pablo Mata Vigil.—*Vice-Director:* D. Ramón Alvarez Valdés.—*Censores:* don Domingo Alvarez Arenas y D. José Posada.—*Tesorero:* D. Victor Diaz Ordoñez.—*Contador:* D. Nicolás Carreño.—*Secretario:* D. José de Posada Herrera.—*Vice-Secretario:* D. Manuel de Prado y Tobía.

1841-1843

*Director:* Ilmo. Sr. D. Joaquín Perez de Necoechea, Obispo electo de la Diócesis.—*Vice-Director:* D. Ramón Alvarez Valdés.—*Censores:* D. Jerónimo Buey, Canónigo y D. Juan D. Aramburu.—*Contadores:* D. Victoriano Argüelles y D. Benito Canella Meana.—*Tesorero:* don Ramón Florez.—*Secretario:* D. José de Posada Herrera.—*Vice-Secretario:* D. Manuel de Prado y Tobía.

1843-1846

*Director:* D. Antonio Oviedo y Portal.—*Vice-Director:* D. Manuel de Prado y Tobia.—*Censores:* D. Jerónimo Buey y D. Juan Domingo de Aramburu.—*Tesorero:* D. José M. Rubiano.—*Contadores:* D. Victoriano Argüelles y D. Andrés Coello.—*Secretario:* D. Antonio Pérez Villamil.—*Vice-Secretario:* D. Matías J. Consúl.

1846-1849

*Director:* D. Pedro José Pidal.—*Vice-Director:* D. José Gonzalez Alegre.—*Censores:* don Jerónimo Buey y D. Juan Domingo de Aramburu.—*Tesorero:* D. José M. Rubiano.—*Contadores:* D. Victoriano Argüelles y D. Andrés Coello.—*Secretario:* D. Matías J. Consúl.—*Vice-Secretario:* D. Francisco D. Ordoñez.

1849-1851

*Director:* D. Alejandro Mon.—*Vice-Director:* D. José Gonzalez Alegre.—*Censores:* don Jerónimo Buey y D. Rodrigo Castañón.—*Tesorero:* D. José M. Rubiano.—*Contadores:* D. Victoriano Argüelles y D. Ramón Florez.—*Secretario:* D. Matías J. Consúl.—*Vice-Secretario:* D. Francisco D. Ordoñez.

1853-1855

*Director:* D. Alejandro Mon.—*Vice-Director:* D. José Gonzalez Alegre.—*Censores:* D. Benito Casielles Meana y D. Juan D. de Aramburu.—*Tesorero:* D. Victoriano Argüelles.—*Contador:* D. Vicente Jarrés.—*Secretario:* D. Matías J. Consúl.—*Vice-Secretario:* D. Francisco Díaz Ordoñez.

1864-1867

*Director:* D. Alejandro Mon.—*Vice-Director:* D. José Gonzalez Alegre.—*Censor:* D. Juan D. de Aramburu.—*Tesorero:* D. Victoriano Argüelles.—*Contador:* D. Félix Cantalicio de la Ballina.—*Secretario:* D. Matías J. Consúl.—*Vice-Secretario:* D. Francisco Díaz Ordoñez.  
(No se celebraron elecciones hasta

1878-1879

*Director:* D. Alejandro Mon.—*Vice-Director:* D. José Gonzalez Alegre.—*Censor:* D. Benito Canella Meana.—*Tesorero:* D. Victoriano Argüelles.—*Contador:* D. Félix Cantalicio de la Ballina.—*Secretario:* D. Genaro Alas y Ureña, después D. José María Florez.—*Vice-Secretario:* D. Félix Aramburu.

1880

*Presidente:* D. José Gonzalez Alegre.—*Vice-Presidente:* D. Victoriano Argüelles.—*Vocales:* D. Benito Canella Meana y D. Félix C. de la Ballina.—*Tesorero:* D. José Gonzalez Alegre y Alvarez.—*Contador:* D. Francisco de Mendez Vigo.—*Secretario:* D. José María Florez y Gonzalez.—*Vice-Secretario:* D. Félix de Aramburu y Zuloaga.—*Bibliotecario:* D. César Argüelles Piedra.

1881

*Presidente:* D. Victoriano Argüelles.—*Vice-Presidente:* D. Francisco Mendez Vigo.—*Vocales:* D. Félix C. de la Ballina, D. José Posada Huerta.—*Tesorero:* D. José Gonzalez Alegre y Alvarez.—*Secretario:* D. José María Florez y Gonzalez.—*Vice-Secretario:* D. Félix de Aramburu y Zuloaga.—*Bibliotecario:* D. César Argüelles Piedra.

1884

*Presidente:* D. Francisco Mendez de Vigo.—*Vocales:* D. Félix C. de la Ballina y D. José Posada Huerta.—*Tesorero:* D. José G. Alegre y Alvarez.—*Secretarios:* D. José M.<sup>a</sup> Florez y D. Félix de Aramburu.—*Bibliotecario:* D. César Argüelles Piedra.

Secundando los trabajos de la Sociedad Económica Asturiana existía en Madrid una Diputación permanente de la misma, compuesta siempre de asturianos distinguidos.

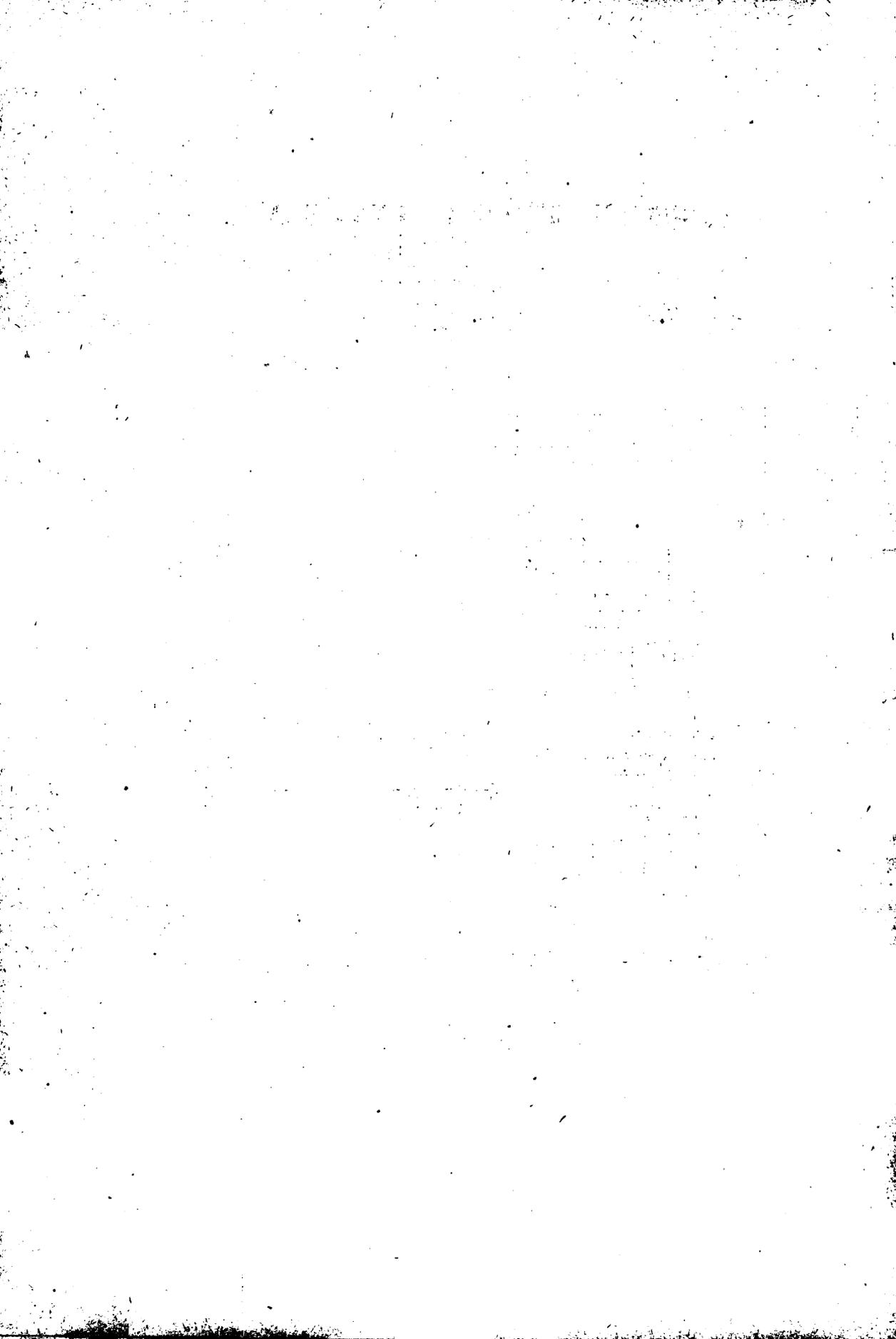
NÚM. 1.

# ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS.

CURSO DE 1885 á 1886.

Exámenes de prueba de curso.

	Sobresalientes.	Notables	Buenos.	Aprobados.	Suspensos.	
<i>Preparatorio.</i>	Lectura.....	4	5	18	9	6
	Escritura.....	5	6	17	10	4
	Gramática.....	3	4	16	13	6
	Aritmética.....	4	7	15	11	5
<i>Primer año....</i>	Geografía é Historia de España.....	3	4	11	15	4
	Aritmética y Algebra.....	3	5	12	9	2
	Gramática castellana.....	4	3	14	7	3
	Geografía.....	3	4	11	7	5
<i>Segundo año..</i>	Historia.....	5	6	10	8	2
	Geometría.....	2	3	7	6	4
	Dibujo.....	3	2	12	5	»
<i>Tercer año....</i>	Francés.....	2	4	8	6	2
	Trigonometría y descriptiva.....	1	2	5	4	2
	Dibujo.....	3	4	6	1	»
<i>Cuarto año....</i>	Francés.....	2	4	5	2	1
	Física y Química.....	2	1	6	2	2
	Mecánica.....	3	2	6	1	1
<i>Total.....</i>	Dibujo.....	4	3	5	1	»
	Sobresalientes.....	56				
	Notables.....	70				
	Buenos.....	190				
	Aprobados.....	125				
Suspensos.....	49					



ESCUELA OVEIÑENSE DE ARTES Y OFICIOS

CURSO DE 1885-86

NOTA DE LOS ALUMNOS PREMIADOS.

Año preparatorio.

D. José Alvarez Menendez.....		Especial.
Mauricio Garcia Fernandez..		1.º
Manuel Gonzalez Vigil.....		2.º
Vicente Gutierrez Ania.....		3.º

Primer año.

D. Antonio Cienfuegos Requejo.	En todas las asignaturas.....	Especial.
Manuel Garcia Naves.....	Aritmética.....	1.º
Eduardo Gutierrez Menendez.	Idem.....	2.º
Emeterio Biesca Tuero.....	Gramática castellana.....	1.º
Eliás Gonzalez Posada.....	Idem.....	2.º
Antonio Alvarez Garcia.....	Geografía.....	1.º
Cándido Osoro Fernandez.....	Idem.....	2.º
Ramon Fernandez Lopez.....	Historia.....	1.º
Francisco Tascón Rodriguez.	Idem.....	2.º

Segundo año.

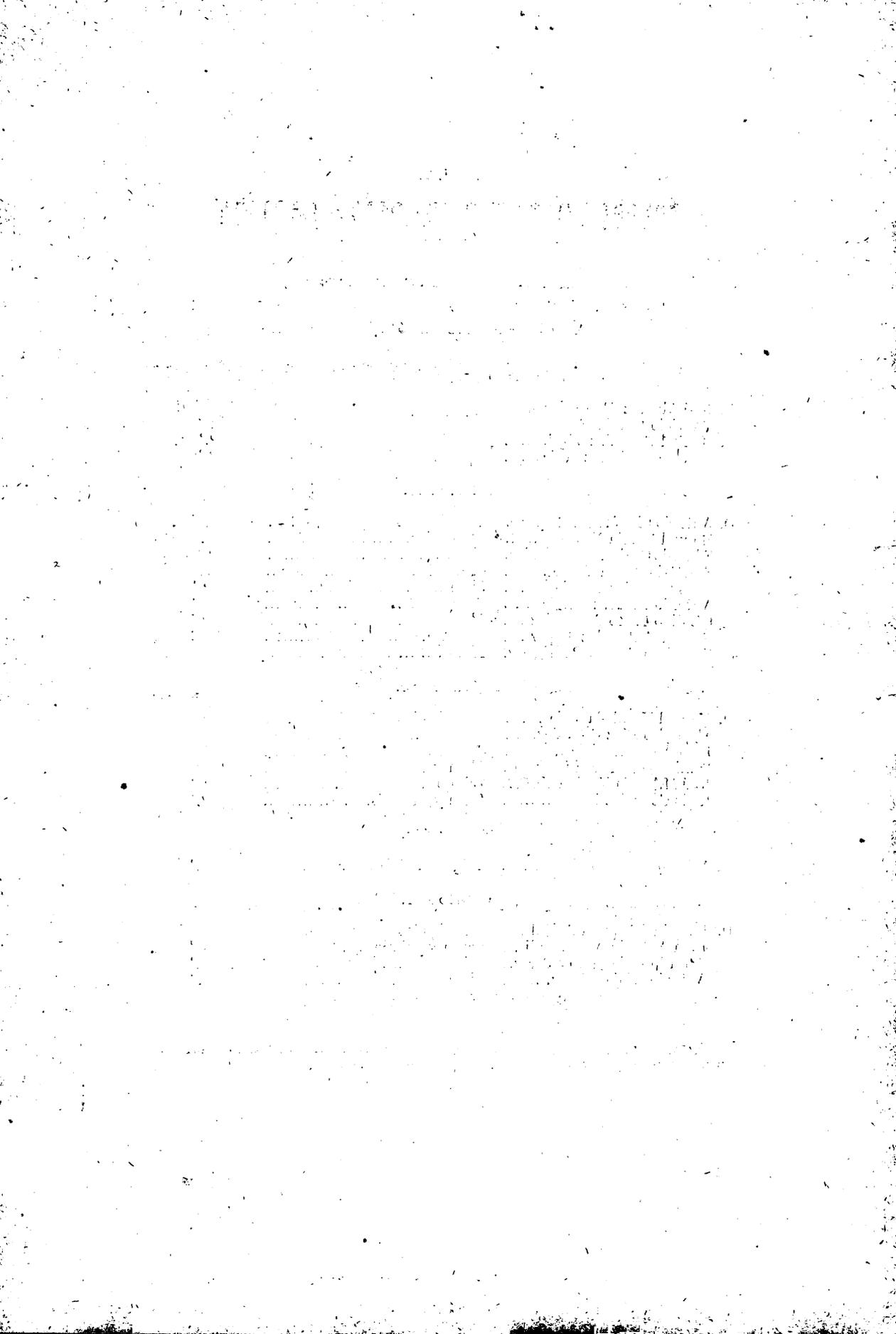
D. Manuel Nozaleda Villa.....	En todas las asignaturas.....	Especial.
Alejandro Diaz Gonzalez.....	Francés.....	2.º
Juan Agustin Miaja.....	Geometría.....	1.º
Paulino Ojanguren Laviada..	Idem y Francés.....	2.º y 1.º
José M.º de la Vallina Nuño..	Dibujo.....	1.º
Jesús Gonzalez Liñero.....	Idem y Francés.....	2.º

Tercer año.

D. Alfredo Valdés Vitianes.....	Trigonometría.....	1.º
---------------------------------	--------------------	-----

Cuarto año.

D. Joaquin Junquera Panjul....	En todas las asignaturas.....	Especial.
Juan Antonio Azurmendi....	Física y Dibujo.....	1.º
Gerardo Urdangaray Perez..	Dibujo.....	1.º
Antonio Miaja Suarez. ....	Idem.....	2.º



NÚM. 3.

## ESCUELA OVETENSE DE ARTES Y OFICIOS.

### PROGRAMA DE LAS ENSEÑANZAS.

#### *Año preparatorio.*

Ejercicios de lectura y escritura, Elementos de Gramática, Aritmética, Geografía é Historia.

#### *Primer año.*

Gramática castellana, Aritmética, Geografía é Historia.

#### *Segundo año.*

Algebra y Geometría plana, Dibujo, Francés, Higiene del obrero.

#### *Tercer año.*

Geometría del espacio y Trigonometría, Dibujo, Francés, Nociones de Economía política.

#### *Cuarto año.*

Geometría descriptiva y Estereotomía, Elementos de Física y Química. Dibujo.

#### *Quinto año.*

Dividido en dos secciones:

Primera. Mineralogía, Mecánica, Dibujo aplicado.

Segunda. Nociones de Arquitectura, Manejo de materiales é instrumentos de construcción, Dibujo aplicado.

#### *Sesto año.*

Ampliación de las asignaturas del curso anterior y Excursiones escolares.

---

### BIBLIOTECA POPULAR.

Está abierta al público, en los meses de Octubre á Abril inclusive, todos los días, excepto los festivos, de siete á nueve de la noche.



